



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 16 de enero de 2023

# OCHO COLUMNAS

Lunes 16 de enero de 2023

|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>PRETENDE RIOBÓO ENCARCELAR A NUERA</b><br/>El empresario José María Riobóo denunció y consiguió que se ordenara la aprehensión de una ex nuera, María Isabel Cal y Mayor, acusándola de proporcionar durante ocho años de matrimonio las comidas y bebidas que propiciaron la muerte de su hijo Rodrigo Riobóo Talayero. Su hijo falleció el 4 de marzo de 2019, a los 39 años, en el Hospital Clínico de Puerto Real, en Cádiz, España, por insuficiencia e infección respiratoria y sepsis grave, según el certificado médico de defunción.</p>   |
|  | <p><b>DIPUTADOS GASTAN 240 MDP EN NUEVO EDIFICIO</b><br/>El pasado 30 de diciembre, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados firmó un acuerdo con el que se autoriza la construcción de un nuevo edificio en San Lázaro, que será el "J" y tendrá un costo de 240 millones de pesos. De acuerdo con fuentes consultadas, este inmueble albergará nuevas oficinas que ocuparán los trabajadores, así como los talleres gráficos.</p>  |
|  | <p><b>PIDEN PASARELAS DE CORCHOLATAS EN LOS ESTADOS</b><br/>Mario Delgado, líder nacional de Morena, solicitó a los gobernadores emanados de su partido promover a los cuatro aspirantes a la Presidencia, mediante invitaciones expresas para que visiten sus estados. De acuerdo con una carta que el líder partidista les entregó el pasado sábado, los mandatarios de las 20 entidades gobernadas por Morena deberán fortalecer la presencia de las cuatro llamadas <i>corcholatas</i> (Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal) y facilitar las mismas condiciones para la presentación y difusión de sus proyectos.</p>   |
|  | <p><b>EXHIBIRÁ EU A QUIENES OTORGARON CONTRATOS EN MÉXICO A GARCÍA LUNA</b><br/>Los negocios de Genaro García Luna con distintas instancias de gobierno a lo largo del sexenio pasado saldrán a la luz durante el juicio que se seguirá contra el ex secretario de Seguridad Pública a partir de esta semana en Nueva York. Así lo adelanta en exclusiva Santiago Nieto, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y actual encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, quien revela a <i>Milenio</i> que remitió a Estados Unidos documentación que prueba los contubernios de García Luna con distintos funcionarios de nivel federal y estatal valuados en millones de dólares.</p> |
|  | <p><b>ESTIMAN RECESIÓN LEVE PARA EL CIERRE DE 2023</b><br/>La economía mexicana corre el peligro de registrar una ligera recesión este año e impactar la recaudación tributaria, si la estadounidense registra una contracción desde el tercer trimestre, advirtieron economistas. Las finanzas públicas podrían enfrentar un boquete fiscal de entre 344 mil y 600 mil millones de pesos en 2023 de materializarse diversos riesgos, sumado a una baja en los precios del petróleo y mayores tasas de interés.</p>   |

|   |   |
|---|---|
| <b>La Jornada</b>   | <p><b><u>EN EL IMSS SE FRENÓ LA PRIVATIZACIÓN SILENCIOSA: ZOÉ ROBLEDO</u></b></p> <p>En esta administración se frenó la privatización silenciosa que durante años se llevó a cabo en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con el pretexto de que la atención médica era de mala calidad y costosa, los gobiernos anteriores redujeron la inversión en infraestructura y la cobertura de plazas; en cambio, aumentaron los contratos con particulares para la prestación de los servicios.</p>  |
| <b>EL ECONOMISTA</b>  | <p><b><u>GANANCIAS DE LAS AFORES REGISTRAN LA MAYOR CONTRACCIÓN DE SU HISTORIA</u></b></p> <p>En el 2022, las administradoras de fondos para el retiro (afores) obtuvieron una ganancia de 5,691 millones de pesos, una reducción anual de 63.7%, en términos reales, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar). La contracción en la utilidad del SAR es la más grande desde que se tiene registro para un cierre de año y está ligada al tope de 0.57% en la comisión promedio del Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR).</p>   |
| <b>EL HERALDO<br/>DE MÉXICO</b>   | <p><b><u>CRIMEN ORGANIZADO, RIESGO PARA LATINOAMÉRICA</u></b></p> <p>El crimen organizado es el principal riesgo político en América Latina para 2023, de acuerdo con un <i>ranking</i> elaborado por el Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CEIUC). La tercera edición del Índice Riesgo Político América Latina señala que las organizaciones criminales que se concentraban en México, Colombia y América Central se han expandido en el resto de la región, como es el caso de células del <i>Cártel de Jalisco Nueva Generación</i> y el <i>Cártel del Pacífico</i>.</p>                            |
| <b>El Sol de México</b>   | <p><b><u>EL MAYO DEJÓ SOLO A OVIDIO GUZMÁN</u></b></p> <p>A diferencia del primer <i>Culiacanazo</i> del 17 de octubre de 2019, las tropas que comanda el líder de facción del <i>Cártel de Sinaloa</i>, Ismael Zambada García, no salieron a apoyar a las fuerzas de <i>Los Chapitos. Los Rusos</i>, sicarios al servicio de Ismael <i>El Mayo</i> Zambada García y su hijo, Ismael <i>El Mayo Flaco</i> Zambada, recibieron órdenes de quedarse bajo resguardo durante la madrugada del 5 de enero, fecha en que fue detenido Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín <i>El Chapo</i> Guzmán, líder del <i>Cártel de Sinaloa</i>, preso en Estados Unidos.</p> |
|  | <p><b><u>LAS TRAMPAS DEL PLAN MIGRATORIO</u></b></p> <p>El plan migratorio propuesto por el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, es calificado como una estrategia para separar y vigilar a las personas en movilidad en vez de una posible solución a la crisis. Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) se pronunciaron en contra de la medida aceptada por el Gobierno mexicano de recibir cada mes a 30 mil personas de Haití, Nicaragua, Cuba y Venezuela, deportadas de Estados Unidos.</p>  |

## RONDA DIVISIONAL NFL

CONFERENCIA AMERICANA  
JACKSONVILLE KANSAS CITY  
SÁBADO, 15:30 HORAS  
**REB** CINCINNATI BÚFALO  
DOMINGO, 14:00 HORAS

CONFERENCIA NACIONAL  
NEW YORK FILADELPHIA  
SÁBADO, 19:15 HORAS  
DALLAS TAMPA BAY  
SAN FRANCISCO ESPERA AL GANADOR  
SÁBADO, 19:15 HORAS

REAL MADRID 1-3 BARCELONA

## Súper victoria

El triunfo culé en la Supercopa de España es el primer trofeo de Xavi como DT, el primer título desde la partida de Messi y el primero de Lewandowski con el equipo. **CANCHA**

## ESTACIÓN POLANCO



LUNES 16 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,604 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Consigue esposo de Ministra orden de aprehensión

# Pretende Riobóo encarcelar a nuera

Acusa empresario y asesor de AMLO a esposa de su hijo de causarle muerte

REFORMA / STAFF

El empresario José María Riobóo denunció y consiguió que se ordenara la aprehensión de una ex nuera, María Isabel Cal y Mayor, acusándola de proporcionar durante ocho años de matrimonio las comidas y bebidas que propiciaron la muerte de su hijo Rodrigo Riobóo Talayero.

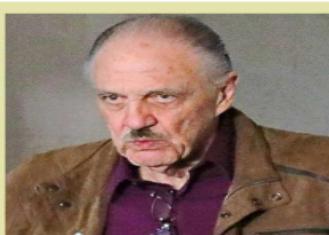
Su hijo falleció el 4 de marzo de 2019, a los 39 años, en el Hospital Clínico de Puerto Real, en Cádiz, España, por insuficiencia e infección respiratoria y sepsis grave, según el certificado médico de defunción.

A los pocos meses de iniciada la averiguación, la Fiscalía capitalina pidió la captura de la viuda y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) le congeló sus cuentas bancarias, confirman distintos documentos judiciales de México y España.

Luego, la Fiscalía General de la República inició una investigación contra uno de sus abogados –también por denuncia de Riobóo–, y la Secretaría de Relaciones Exteriores pidió a España la extradición de la viuda.

Además, en el Poder Judicial de la Federación todos los recursos legales de la perseguida fracasaron.

El esposo de la Ministra Yasmín Esquivel y asesor del Presidente Andrés López Obrador para el Aeropuerto



■ José María Riobóo



■ María Isabel Cal y Mayor

## Liga viuda reveses a Yasmín Esquivel

REFORMA / STAFF

María Isabel Cal y Mayor acusó que todos los recursos legales que inició en México para no perder la herencia de su esposo a sus hijos han tomado con pared en el Poder Judicial con decisiones carentes de imparcialidad, las cuales atribuye al hecho de que la Ministra Yasmín Esquivel es esposa de su ex suegro José María Riobóo.

“Un hecho que deseo destacar y que no es un

asunto menor, es que el padre de mi esposo, el señor José María Riobóo Martín, está casado con Yasmín Esquivel Mossa, quien actualmente es Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que ha hecho difícil que la justicia mexicana opere con imparcialidad en mi caso, es decir, es muy probable que exista un conflicto de intereses”, denunció.

La viuda batalló durante meses con varios recursos de queja para que por menos le admitieran su

amparo contra la orden de aprehensión y la ficha roja de la Interpol, pero tanto un juez como un tribunal colegiado rechazaron aceptar su demanda.

“El padre de mi esposo, quien no fue ni siquiera a verlo a su sepelio, fabricó en contubernio con autoridades mexicanas un delito”, dice en una nueva denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra dependencias federales y locales que conocieron de su asunto.

Talayero para un problema psiquiátrico.

Según el empresario, su ex nuera se aprovechó del estado de salud de su hijo y maquinó “un plan preconcebido” y “sofisticado” para llevarlo lentamente a la muerte, con el propósito de quedarse con su dinero y propiedades.

Acusa, por ejemplo, que

de 2013 a 2019 ella tuvo un

gasto corriente en tarjetas de crédito y disposiciones en efectivo de casi 15 millones de pesos.

El 19 de febrero de 2020 un juez de control de la Ciudad de México ordenó la aprehensión de la viuda por el delito de homicidio en razón de parentesco, calificado y con traición, castigado con 20 a 50 años de prisión.



## MADERA DE CINEASTA

Guillermo del Toro reconfirmó su estatus de favorito para el Oscar, anoché su “Pinocho” recibió el Critics Choice Award a Mejor Película Animada.

GENTE



## MÁS FALLAS

Alrededor de dos vagones de la Línea 7 en la estación Polanco se desprendieron. Los pasajeros fueron desalojados en medio del humo. El Metro dio aviso a la Fiscalía sobre el hecho ocurrido frente a la Guardia Nacional. En la Línea 8, estación Bellas Artes, también hubo humo y desalojo de usuarios.

## ESTACIÓN ATLALILCO



LA REAPERTURA  
DE LA L-12

## Y REAPERTURAS

Luego del desplome ocurrido el 3 de mayo de 2021, ayer fue reabierto el tramo subterráneo de la Línea 12. El accidente de hace 20 meses dejó 26 muertos y 100 lesionados. Ayer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, festejó su reapertura cantando junto a otros miembros de su gabinete.

## Piden a Gobernadores i promover corcholatas!

CLAUDIA GUERRERO

La dirigencia nacional de Morena pidió los Gobernadores emanados de su partido convertirse en promotores de los cuatro aspirantes presidenciales de ese partido.

En una carta, de la que REFORMA tiene copia, el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, solicitó a los mandatarios estatales que fortalezcan la presencia de las llamadas “corcholatas” en sus estados.

“Quiero solicitarle, con el mayor respeto, a que construyamos juntas y juntos esa unidad y fortalezcamos la presencia de nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo y de los compañeros Adán Augusto López Hernández, Marcelo Ebrard Casaubón y Ricardo Monreal, en su entidad federativa”, refiere en el documento.

“Sería deseable que, a invitación expresa de usted, en los próximos meses se concretaran varias visitas en su estado para contribuir a que el pueblo esté informado y cuando llegue el momento decida a través de las encuestas”.

■ La carta del dirigente de Morena a Mandatarios.

La misiva fue entregada a los gobernadores la mañana del sábado, durante una reunión en la Secretaría de Gobernación.

Con la petición de la dirigencia nacional de Morena, los gobernadores, que son servidores públicos, prácticamente se convertirán en promotores de los aspirantes presidenciales de su partido.

“La indudable aceptación de la que goza el Gobierno de la República y el enorme cariño que el pueblo le tiene a nuestro Presidente son activos invaluable para que el cambio continúe”, expone.

EN MARCHA  
EL PLAN B  
Ciro Murayama • Pág. 10

## Aprueba Congreso local sólo 1 de 10 iniciativas

EDUARDO CEDILLO  
Y BERNARDO URIBE

En el Congreso de la Ciudad de México sólo se aprueba una de cada 10 iniciativas dictaminadas.

Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2022, de mil 554 iniciativas presentadas han sido dictaminadas sólo 176 ante el pleno del Legislativo local.

Esto significa que la Segunda Legislatura del Congreso local tiene una productividad de apenas 11.33 por ciento. De las iniciativas dicta-

minadas, 91 provienen del grupo mayoritario de Morena, lo que representa el 5.8 por ciento de las presentadas.

Legisladores atribuyen el atraso a la falta de responsabilidad entre presidentes y líderes de comisiones, pues es ahí donde se detienen las iniciativas.

“Es muy en parte por la mayoría oficialista, porque no tienen la consideración de votar las cosas que les mandan la Jefa de Gobierno”, consideró el diputado panista Diego Orlando Garrido.

VERÓNICA GASCÓN

La incertidumbre y la falta de confianza han pegado a la inversión en México, que ahora tiene un nivel similar al de 2013.

Es un retroceso de nueve años, advierte un análisis de “México ¿Cómo Vamos?”.

Actualmente la inversión es de 21.5 por ciento del PIB (entre pública y privada) o 3.4 billones de pesos.

El punto más alto de inversión se registró en 2015, cuando llegó a 23.6 por ciento del PIB o 3.8 billones de pesos.

Tanto la inversión pública como la privada mostraron una evolución negativa desde mediados de 2018 y hasta el segundo trimestre de 2021, debido a una mayor incertidumbre jurídica y a la pandemia. Estos dos elemen-

tos también aumentaron la percepción del riesgo-país, apuntó la organización.

“El sexenio empezó con un rezago importante en inversión y continúa rezagada en 1.7 por ciento con respecto al nivel prepandemia y 11.2 por ciento con respecto a su nivel máximo observado en el tercer trimestre del 2015.

“La inversión pública observó un retroceso anual en el tercer trimestre del 2022”, puntualizó Sandra Martínez, analista de la organización.

Para líderes del sector privado, otros factores de freno a la inversión son la inseguridad, la política energética y la baja diversificación en las obras de Gobierno.

“Hay muchos proyectos que están listos, que tienen el financiamiento autorizado, pero están detenidos por la incertidumbre que hay para la inversión”, señaló José Medina Mora, presidente de Coparmex.

610972000016

610972000016

## Metro: la fiesta y la falla

En tanto que Claudia Sheinbaum celebró la reapertura de la Línea 12, en la 7 se separaron los vagones


**SALVADOR CORONA**
*—metropolis@eluniversal.com.mx*

El Sistema de Transporte Colectivo Metro presentó ayer dos caras. Por la mañana, se reabrió el servicio en el túnel de la Línea 12 del Metro tras permanecer casi dos años cerrada. Por la tarde, dos vagones de la Línea 7 se separaron y se suspendió el servicio tres horas. También un objeto metálico cayó en la estación Garibaldi y fue desalojado un tren.

**| METROPOLI | A8**

Ayer se presentó una separación de vagones en la estación Polanco de la Línea 7.



Un músico urbano amenizó el trayecto de la Jefa de Gobierno durante la reapertura de la Línea 12 del Metro.

BENITO REYES / EL UNIVERSAL

## Diputados gastan 240 mdp en nuevo edificio

**Comité de Administración de San Lázaro autoriza la construcción** de un inmueble, que será el "J", para oficinas y los talleres gráficos

**ANTONIO LOPEZ**
*—nacion@eluniversal.com.mx*

El pasado 30 de diciembre, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados firmó un acuerdo con el que se autoriza la construcción de un nuevo edificio en San Lázaro, que será el "J" y tendrá un costo de 240 millones de pesos.

De acuerdo con fuentes consultadas, este inmueble albergará nuevas oficinas que ocuparán los trabajadores, así como los talleres gráficos.

Según Graciela Baez, secretaria

**GRACIELA BAEZ** Secretaria general de la Cámara de Diputados

"Es una decisión oportuna y necesaria porque cuando se construyó la Cámara de Diputados hace 40 años tenía cierto número de funcionarios, pero éste ha crecido considerablemente en los últimos 20 años. ¿Por qué? Porque hace 20 años se creó el Canal del Congreso, se creó tam-

bién la Unidad de Género en el año 2016, se creó también la Unidad de Asuntos Internacionales, se creó la Unidad de Transparencia, se creó la Unidad para la Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación, entre otras áreas, y lo que pasó es que ante la falta de espacios se fueron creando oficinas en las áreas del estacionamiento, en el sótano", explicó.

"Es una decisión oportuna y necesaria porque cuando se construyó la Cámara de Diputados hace 40 años tenía cierto número de funcionarios, pero éste ha crecido considerablemente en los últimos 20 años. ¿Por qué? Porque hace 20 años se creó el Canal del Congreso, se creó tam-

bien la Unidad de Género en el año 2016, se creó también la Unidad de Asuntos Internacionales, se creó la Unidad de Transparencia, se creó la Unidad para la Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación, entre otras áreas, y lo que pasó es que ante la falta de espacios se fueron creando oficinas en las áreas del estacionamiento, en el sótano", explicó.

Otros 22 millones 750 mil pesos serán para construir un puente del Palacio Legislativo a la exgarita de San Lázaro.

**| NACION | A4**

### ESPECTÁCULOS


FREDERIC STROM / AP

DEL TORO  
LO HACE  
DE NUEVO

El cineasta tapatío y su Pinocho vuelven a ganar el premio a Mejor Película Animada, ahora en los Critics' Choice Awards. | A23 |

**JOSÉ NARRO ROBLES**

"El Presidente no debe escribir un final de su gestión enfrentado a la Universidad de México, a su comunidad, a su rector y entrometiéndose en sus procesos internos". | A15 |

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Alejandro Hope
- A7 Mario Maldonado
- A14 Pedro Ríos
- A14 Mauricio Marín
- A15 Leonardo Curcio
- A15 Ricardo Monreal Ávila
- A15 Carlos M. Uzcúa

\$19.23  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,  
Número  
38,404  
CDMX  
32 págs.

9 771870 156029  
38404



## LA AGONÍA DE LOS ÚLTIMOS MÚSICOS TRIQUIS

Juxtlahuaca.— Pedro Avila, uno de los últimos músicos tradicionales de la nación triqui, lamenta que su arte típico se esté perdiendo. "No sólo desaparece la música, con ello se olvidan las costumbres, las vivencias y la lengua", dice. Recuerda con nostalgia el significado de sus canciones y deplora que las nuevas generaciones no las valoren.

**| ESTADOS | A12**

### TRAGEDIA

## AVIONAZO EN NEPAL DEJA 68 MUERTOS

Pokhara.— El gobierno nepalés declaró luto tras el accidente de un avión que llevaba 72 pasajeros y se estrelló en esta ciudad. Se recuperaron los cuerpos de 68 personas y se busca a las demás víctimas. El aparato terminó en un barranco, donde se incendió. Se investigan las causas. | MUNDO | A16


RICARDO MARIÑO / AFP

## Carestía presiona pobreza laboral

Alza salarial no basta si no hay una mejora en la productividad, señala especialista

#### RUBÉN MIGUELES

*—ruben.miguelles@eluniversal.com.mx*

Al inicio de 2023, así como a fines del año pasado, la inflación alimentaria habría presionado aún más la pobreza laboral, es decir, la población con ingreso insuficiente para costear la canasta alimentaria, anticipan expertos.

"La inflación de los alimentos está arriba de 12%. Mientras eso se mantenga alto, pues no hay inventario que absorba", señaló Sofía Ramírez, directora general de México, ¿Cómo Vamos?

Para hacer frente a la carestía no sólo debe subir el salario, dijo, sino también la productividad.

## 40.1%

PORCENTAJE DE POBLACIÓN  
del país en pobreza laboral al  
tercer trimestre del año pasado,  
a causa del aumento de precios.

**| CARTERA | A18**

### UD



SUFREN, PERO  
LOS BILLS ECHAN  
A LOS DOLPHINS

El quarterback Josh Allen lanza tres pases de anotación y Buffalo clasifica a la ronda divisional con dramática victoria. | B11 |

### CULTURA



Mijo: SÚPER  
ALIMENTO ATACA  
HAMBRAS GLOBAL

La ONU declaró 2023 Año Internacional de este cereal por su alto valor nutricional y resistencia a climas extremos. | A21 |

LUNES  
16 DE ENERO  
DE 2023  
AÑO CVI TOMO I,  
NO. 38 494  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FICCIÓN

## SE ANOTA UN NUEVO TRIUNFO

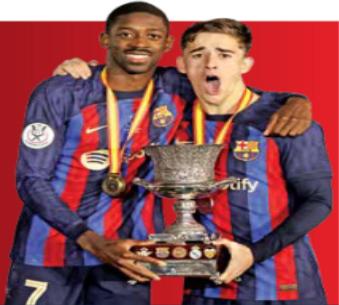
Con su versión de *Pinocho*, Guillermo del Toro se llevó el premio a Mejor Película Animada en los Critics Choice Awards.



ADRENALINA

## CAMPEÓN ESPAÑOL... EN ARABIA

Con tres goles al Real Madrid, el Barcelona demostró el dominio blaugrana y alzó la Supercopa, en una final disputada en Riad.



## ARCA PARA EL ARTE

Las autoridades culturales han destinado 481 millones de pesos a la Bodega Nacional, que dará cabida a piezas de 18 museos del INBAL, la cual podría estar lista este año. **Expresiones / 22**

Fotos: AFP, cortesía Netflix y Reuters

## CARTA A MANDATARIOS ESTATALES

# Piden pasarelas de corcholatas en los estados

**EL DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA** solicitó a los gobernadores emanados del partido que promuevan por igual a los cuatro aspirantes a la Presidencia

POR IVONNE MELGAR

Mario Delgado, líder nacional de Morena, solicitó a los gobernadores emanados de su partido promover a los cuatro aspirantes a la Presidencia, mediante invitaciones expresas para que visiten sus estados.

De acuerdo con una carta que el líder partidista les entregó el pasado sábado, los mandatarios de las 20 entidades gobernadas por Morena deberán fortalecer la presencia de las cuatro llamadas *corcholatas* (Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán

PRIMERA

### Morenistas, los más sancionados

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sancionado a 50 actores políticos por violar las leyes electorales del país. De éstos, 39 pertenecen a Morena. / 2

Augusto López y Ricardo Monreal) y facilitar las mismas condiciones para la presentación y difusión de sus proyectos.

En el documento les pide, además, que sean un factor de unidad y diálogo

en el proceso hacia la selección del futuro candidato presidencial.

"Sería deseable que, a invitación expresa de usted, en los próximos meses se concretaran visitas en su estado para contribuir a que el pueblo esté informado y, cuando llegue el momento, decida a través de las encuestas", dice Delgado Carrillo.

La misiva dirigida a los gobernadores reconoce las aspiraciones de Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, para el proceso interno del partido hacia 2024.

PRIMERA | PÁGINA 4

NEPAL

## AVIONAZO DEJA 68 MUERTOS

Un avión de pasajeros que viajaba de Katmandú al aeropuerto internacional de Pokhara se estrelló poco antes de llegar a su destino final. Es el incidente aéreo más mortífero en ese país desde 1992.

GLOBAL | PÁGINA 20



Foto: Reuters

## TASAS DE INTERÉS ATRAJERON A INVERSIONISTAS

## Capital foráneo regresa al país

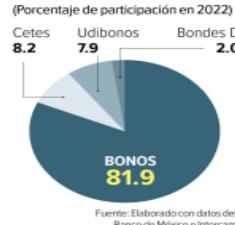
POR ERENDIRA ESPINOSA

El apetito de los inversionistas extranjeros por valores gubernamentales mexicanos aumentó en diciembre de 2022, lo que ayudó a la apreciación del peso.

Un análisis elaborado por especialistas de Intercam detalló que hubo un flujo de entrada mensual de 131.7 mil millones de pesos, el segundo

### VALORES EN MANOS EXTRANJERAS

(Porcentaje de participación en 2022)



DINERO

mayor registro mensual histórico, con lo que los flujos acumulados de extranjeros regresaron a terreno positivo, con una entrada neta de 73.5 mil millones de pesos.

Al cierre de año, la tenencia de valores gubernamentales en manos de extranjeros alcanzó 1.71 billones de pesos, el máximo nivel observado desde julio de 2021.

DINERO



Foto: Héctor López

Acompañada de funcionarios, usuarios y un músico, Claudia Sheinbaum encabezó la reapertura de la L12.

## DESTACAN DISMINUCIÓN EN TIEMPOS DE TRASLADOS

## Reabren tramo subterráneo de la L12; garantizan su seguridad

**Nueve estaciones, de Mixcoac a Atlalíco, retomaron operaciones ayer**

POR JONAS LÓPEZ



El tramo subterráneo de la Línea 12 del Metro volvió a operar ayer, luego de estar 20 meses fuera de servicio tras el desplome de una parte del viaducto elevado.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México encabezó la reapertura de las nueve estaciones que componen el tramo de 11.8 kilómetros, de Mixcoac a Atlalíco.

El recorrido cuenta con certificaciones de



La rehabilitación se hizo con base en todas las especificaciones técnicas y el seguimiento de un Comité Técnico Asesor.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

**20**

MESES

estuvo sin operar el tramo de la L12, desde el 3 de mayo de 2021.

empresas internacionales que garantizan su seguridad operativa, aseguró Guillermo Calderón, director

del Sistema de Transporte Colectivo (STC), quien también participó en la reinauguración.

Por su parte, el secretario de movilidad capitalino, Andrés Lajous, destacó que, con la reapertura del tramo, la duración de los trayectos de los usuarios disminuyeron entre 40 y 50 por ciento.

En tanto, alrededor de las 15:45 horas de ayer, en la estación Polanco de la Línea 7 del Metro se registró un desprendimiento de vagones en un tren. La separación causó una explosión, por lo que aproximadamente 500 usuarios tuvieron que ser desalojados.

También se reportó un cortocircuito en la estación Bellas Artes, de la L8, debido a la caída de una lata.

COMUNIDAD | PÁGINA 18



Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

### Médicos se quedan sin residencias por falta de vacunas

Mexicanos no han podido postularse a candidaturas en el extranjero porque el refuerzo con Abdala no es aceptado por la OMS ni por la FDA. / 6



Foto: Ángeles Velasco

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Cecilia Soto **10**  
Enrique Aranda **14**



7 503009 929073

**Agustín Basave**

"La Corte no puede ser ajena a la política, sí a la politiquería" - P. 13

**Viri Ríos**

"El nearshoring es solo un primer paso para el reshoring" - P. 10

**Óscar Cedillo**

"Limpia en FGR desata la codicia por la cartera antilavado" - P. 2

**Entrevista.** Santiago Nieto señala que la UIF entregó a fiscales de ese país nombres de quienes autorizaron negocios "ilegales" con el ex jefe policiaco ELISA ALANÍS, CDMX, PAGS. 6 Y 7

## Exhibirá EU a quienes otorgaron contratos en México a García Luna



### Metro. Reabren tramo de la L12 y denuncian otra "situación atípica"

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó el acto con el que se reanudó el servicio en las nueve estaciones del tramo subterráneo de la Línea 12 tras el colapso ocurrido el 3 mayo de 2021, mientras que en la estación Polanco los usuarios fueron desalojados luego de que los vagones de un convoy se desacoplaran; aunque hubo saldo blanco, el STC presentó denuncia ante la fiscalía de CdMx. ARIANA PÉREZ PAGS. 10 Y 11

**Taxistas aplican peaje de \$30 mil a conductores de Uber en QR**

NILSA HERNÁNDEZ, CANCÚN

Choferes de Uber y DiDi revelaron que el "cobro de piso" por entrar a la zona hotelera es de \$30 mil, además de amenazas y golpes del sindicato dominante. PAG. 15



**Cine. Pinocho gana premio de la crítica y dan revés a Bardo**



**Los retos del Foro Económico de Davos**

España: transporte verde

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Absurda y risible militarización

*La seguridad que necesita el Metro es de refacciones y mantenimiento, no de soldados.* PAG. 7

# RUSHBET.mx

CASINO Y APUESTAS DEPORTIVAS EN LÍNEA



Descárgalo en el  
App Store DISPONIBLE EN Google Play

PERMISO SE008 DGJS/DGAAD/DORCA/P-03/2018 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN RUSHBET.MX



# Estiman recesión leve para el cierre de 2023

**BANQUEROS.** Deterioro en previsiones sobre EU arrastraría a México, alertan

La economía mexicana corre el peligro de registrar una ligera recesión este año e impactar la recaudación tributaria, si la estadounidense registra una contracción desde el tercer trimestre, advirtieron economistas.

Las finanzas públicas podrían enfrentar un boquete fiscal de entre 344 mil y 600 mil millones de pesos en 2023 de materializarse diversos riesgos, sumado a una baja en los precios del petróleo y mayores tasas de interés.

“Estimamos una recesión ligera para EU en el tercer y cuarto trimestres, y también para México una caída del PIB”

**IVÁN ARIAS**  
Director de Estudios Económicos Citibanamex

**VENTA DE BANAMEX SIGUE EN VEREMOS**

AÚN NO SE DESCARTA UNA OFERTA PÚBLICA INICIAL EN BOLSA DE VALORES.  
PÁG. 8

Page 8

## CIBERCRIMINALES BLANCO DE ATAQUES DE HACKERS, AUTOS ELÉCTRICOS.

**ADEUDO DE 500 MDP**  
**Toma Marina  
hangares  
de Aeromar  
en AICM.**

**ESCRIBEN**

**ENRIQUE QUINTANA**  
COORDENADAS /2

**ANTONIO NAVALÓN**  
AÑO CERO /29

**PABLO HIRIART**  
USO DE RAZÓN /32



## **L12, PARCIAL REAPERTURA**

# **Se registró separación de vagones en Polanco.**

**PIDE CÓRDOVA LEGALIDAD**  
**'Inaudito', que Segob influya en elección: Murayama.**

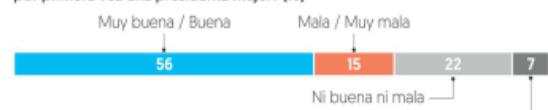
PÁG.  
37

## **CONFÍA EL 57% DE LOS MEXICANOS EN LA CORTE**

¿Cuánta confianza tiene usted en la Suprema Corte de Justicia de la Nación? [%]



¿Cuál es su opinión acerca de que la Suprema Corte de Justicia tenga por primera vez una presidenta mujer? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 600 adultos el 6-7 de enero de 2023.

LA CORTE NO PUEDE QUITARLA

Renuncia, desafuero  
o juicio, opciones  
para Esquivel Mossa

La ministra Yasmín Esquivel tiene, al menos, tres opciones para dejar el cargo: desafuero, juicio político o la renuncia, detalló el experto en derecho constitucional, Francisco Burgoa. En entrevista, el académico de la Facultad de Derecho de la UNAM dijo que la Corte no tiene facultades para removerla. El desafuero, dijo, es un camino largo y otro sería que la SEP le pida al TFJA analice el caso y, si es necesario, le retirara su cédula. Sin embargo, el escenario más sencillo sería que ella renunciara. —*Pedro Hirart / PÁG. 36*



MUJERES HASTA DE 500 MDP Y CLAUSURA

**MULTAS HASTA DE 500 MDP Y CLAUSURA  
DESDE AYER NO SE FUMA DONDE SE CONSUMEN ALIMENTOS O BEBIDAS.**

# Eres lo más importante para nosotros.

 INTERCAM®  
Banco

#HumanismoFinanciero



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 16 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13826 // Precio 10 pesos



## Reapertura parcial de la línea 12

▲ Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, realizó el recorrido de Mixcoac a Atlalílco tras más de 20 meses sin servicio en ese tramo. Insistió en que muchas fallas en líneas del Metro fueron causadas "por actos mal intencionados".

Un nuevo incidente se registró en la línea 7 cuando un vagón se separó del tren al llegar a la estación Polanco, reportó el STC. La fiscalía abrió una carpeta de investigación. Foto Marco Peláez. ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 27 Y 28

## Aseguró 39 mil kilogramos

**Rompió Sedena récord en 2022 en decomisos de anfetaminas**

● Reportó aumento de más del doble en la destrucción de laboratorios clandestinos

EDUARDO MURILLO / P7

## Recibió elogios sin fin de 2001 a 2012

**García Luna, de “amigo confiable” de la FBI al banquillo**

● Se espera que en su juicio se conozca cómo se supo de vínculos con el narco

PRIMERA PARTE

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P5



▲ El entonces titular de la SSP tuvo reunión en México con la secretaria de Estado, Hillary Clinton, en 2009. Foto La Jornada

## Empresas ya no imponen condiciones

**En el IMSS se frenó la privatización silenciosa: Zoé Robledo**



▲ Zoé Robledo Aburto, titular del IMSS. Este jueves 19, la institución cumple 80 años de existencia. Foto María Luisa Severiano

● “No podemos usar el pasado como pretexto, pero sí como explicación”, dice a *La Jornada*

● “Recuperó la institución su nivel de atención prepandemia”

● “Suficiencia para el pago de pensiones por 13 años”

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P3



# EL ECONOMISTA

LUNES 16 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8705

\$15

Fundado en 1988

Finanzas  
y Dinero

## Alza en alimentos en el 2022, con su mayor tasa en 24 años

• La invasión de Rusia a Ucrania, entre otros factores, incidieron en el encarecimiento de los comestibles el año pasado.

• Pág. 6



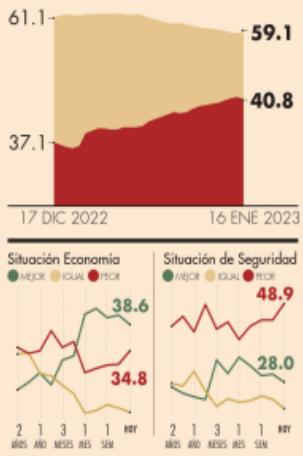
EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Inicia tercera semana con aprobación a la baja

En tres semanas la popularidad de AMLO ha bajado 2.5 puntos.

• Pág. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Corregir los errores energéticos de Europa

Daniel Gros

• Pág. 27

Inai: tropiezo en perspectiva de género

Económico  
José Soto Galindo

• Pág. 22

El reacomodo que viene en la industria hospitalaria

Salud y negocios  
Maribel R. Coronel

• Pág. 22

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8705



Mezcla mexicana subió a casi US69 en una semana

- Crudos referenciales repuntaron ante la reapertura de China.

• Pág. 14

Futuros del crudo | VARIACIÓN % SEMANAL



Urgen regulación de tarifas para taxis en Cancún

- El servicio se ha desarrollado por décadas al amparo de sindicatos.

• Pág. 29

Santiago Nolasco

• Pág. 45

## 1,200

pesos por un traslado puede costar un viaje desde el aeropuerto.

Telefonistas aceptan cambiar plan de pensiones

- Aumentarán los años para jubilarse y se reducirá el monto del retiro.

• Pág. 22

## 91

ultrarricos hay en AL, y en el mundo son 2,600, de acuerdo con datos de Oxfam.

• Pág. 30

México domina en la exportación de autos en AL

• Pág. 19

Exportaciones automotrices | % DEL TOTAL

|              | 2000-2002 | 2019-2021 |
|--------------|-----------|-----------|
| Méjico       | 72.0      | 84.0      |
| Brasil       | 20.0      | 9.0       |
| Argentina    | 5.0       | 4.0       |
| Otros países | 3.0       | 2.0       |

FUENTE: CEPAL GRÁFICO: EE

En Primer  
Plano

Lograron poco menos de 5,700 mdp al cierre del año pasado

# Ganancias de las afores registran la mayor contracción de su historia

• La reducción en las utilidades de las administradoras de fondos para el retiro fue de casi 64%, ligada al tope de comisiones.

• El saldo administrado por las afores al cierre del último año se redujo 7.6% anualizado.

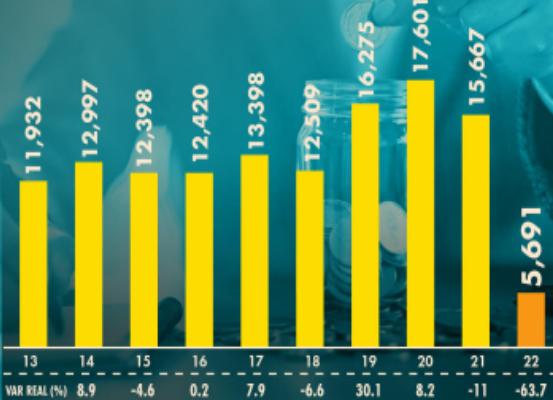
Santiago Nolasco

• Pág. 45

## Añoranza del pasado

El tope a las comisiones de las afores en México fue un golpe para las utilidades de las administradoras. Los especialistas consideran que difícilmente recuperarán el nivel que tenían en las ganancias.

Utilidades de las afores acumulado a diciembre de cada año | MDP DEL 2022



China reconoce 60,000 fallecimientos a causa del covid-19 desde diciembre

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

**666'974**  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

En el SAT se ha terminado el rezago en citas tras la pandemia

• Pág. 35

Vacunación

**13,215,427,945**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

**7'309**

CONTAGIOS EN EU

**101'648**

DECESOS GLOBALES

**6'723**

eleconomista.mx



Inai: tropiezo en perspectiva de género

Económico  
José Soto Galindo

• Pág. 22

El reacomodo que viene en la industria hospitalaria

Salud y negocios  
Maribel R. Coronel

• Pág. 22

**SHEINBAUM****ENCABEZA PREFERENCIAS**EN ALIANZA CON  
**EL HERALDO**  
DE MÉXICO**Poligrama.**

GRÁFICO: ALEJANDRO DYERVIDES



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2044 / LUNES 16 DE ENERO DE 2023

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#PRIMERDÍA

**DESAPARECEN CIGARROS DE EXHIBIDORES P4**

FOTO: ANTONIO NAVARRO

FOTO: ESPECIAL


**FUTURO SE CONSTRUYE CON TRABAJO: VILA**  
P22


#LEGISLACIÓN

**VIOLENCIA VICARIA, EL ENEMIGO**

#ÍNDICE

# CRIMEN ORGANIZADO, RIESGO PARA LATINOAMÉRICA

LAS ORGANIZACIONES QUE SE CONCENTRABAN EN MÉXICO, COLOMBIA Y AMÉRICA CENTRAL SE HAN EXPANDIDO EN EL RESTO DE LA REGIÓN, SEÑALA UN DOCUMENTO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

#YLINEA7 TIENE FALLA

EN BREVE CO



FOTO: GUILLERMO O'CAMP

**REABREN PRIMER TRAMO DE LÍNEA 12**

P12



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 16 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,638 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## Estrenan otra vez Línea 12

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, acudió a Mixcoac para poner en marcha otra vez el tramo subterráneo de la Línea 12 del Metro, que ayer abrió sus puertas parcialmente por cuarta ocasión a más de una década de que empezó a funcionar. Entonó con viajeros *Fue en un café*, pues un trovador iba en el mismo vagón. **Pág. 19**

ROBERTO HERNÁNDEZ



## PUGNA EN EL CÁRTEL DE SINALOA

# El Mayo dejó solo a Ovidio Guzmán

EL SOL DE SINALOA

### Los pistoleros de los hijos del *Chapo* están en guerra con los Rusos, sicarios del *Mayo*

CULIACÁN, Sinaloa. A diferencia del primer Culiacanazo del 17 de octubre de 2019, las tropas que comanda el líder de facción del Cártel de Sinaloa, Ismael Zambada García, no salieron a apoyar a las fuerzas de *Los Chapitos*.

*Los Rusos*, sicarios al servicio de Ismael El Mayo Zambada García y su hijo, Ismael El Mayo Flaco Zambada, recibieron órdenes de

quedarse bajo resguardo durante la madrugada del 5 de enero, fecha en que fue detenido Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, preso en Estados Unidos.

A finales de 2020, la célula de *Los Rusos*, pistoleros del *Mayo*, fue expulsada del norte de Culiacán por *Los Ninis*, sicarios de *Los Chapitos*, quienes extendieron su

conflicto a los límites de Sonora y Baja California, donde mantienen una guerra que ha costado decepciones de vidas.

Esta guerra provocó que durante el segundo Culiacanazo, cuando detuvieron Ovidio Guzmán en la sindicatura de Jesús María, Sinaloa, la movilización de tropas no alcanzara su cénit, como si ocurrió el 17 de octubre de 2019, cuando luego de ser detenido El Ratón, el gobierno se vio obligado a liberarlo.

Testimonios recabados por distintas fuentes de *El Sol de Sinaloa* señalan que el repliegue táctico de los pistoleros del *Mayo* llevó a una ineficaz toma de la capital del estado, Culiacán.

"Ahora sí les hicieron falta *Los Rusos*", señaló un contacto familiarizado con el tema. *Los Rusos* fueron quienes tomaron en el 2019 las casetas de cobro de la salida sur de la capital del estado y quienes flanquearon la Novena Zona Militar.

La pugna sangrienta entre el bando que comanda El Nini y *El Russo* comenzó a un mes de ocurrir el primer Culiacanazo. **Pág. 4**

## ANTE IMPORTACIONES

### Llega la gran oportunidad de México

La sustitución de importaciones de origen asiático que acordaron México, Estados Unidos y Canadá bajo el T-MEC, se enfocará de manera inicial en sectores como el automotriz, aeronáutico y electrodomésticos, comentaron los representantes de las cámaras empresariales a *El Sol de México*. El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, indicó que las tres naciones van a incrementar y en algunos casos a iniciar la producción de materias primas que anteriormente sólo llegaban del continente asiático. Para el presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, se trata de la oportunidad más importante para la región de Norteamérica desde la crisis generada por la pandemia. **Pág. 15**

### OTRO PREMIO PARA PINOCHO RECONOCEN CRÍTICOS A GUILLERMO DEL TORO

La Critics Choice Association de EU otorgó al cineasta mexicano el premio a Mejor Película Animada por Pinocho, a la que definió como "una película antigua que hicimos nueva". **GOSSIP**



### SUPERCOPA ¡BARCELONA, SÚPER CAMPEÓN!

El Barcelona se proclamó campeón de la Supercopa de España al golear ayer 1-3 al odiado rival, el Real Madrid, en el estadio Rey Fahd de Arabia Saudita, en el primer clásico del fútbol ibérico del año.

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Luis Soto **Pág. 8**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**





REPORTER  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

SALVATORES  
No. 2023 LUNES 16 DE ENERO 2023

**La propuesta de Estados Unidos para solicitantes de asilo fue duramente criticada, especialistas consideran que en vez de protegerlos, la medida 'bloquea' su llegada condenándolos a padecer la inseguridad y violencia de sus países de origen**

# LAS TRAMPAS DEL PLAN MIGRATORIO

7 500326 125430  
\$10.00

12



## Vuelve a brillar

Después de 18 meses de estar totalmente cerrada, la Línea 12 del Metro reabrió en el tramo subterráneo, que va de Mixcoac a Atlalíco, y fue bien recibida por los usuarios

18

## INDIGONOMICS

### Año preelectoral ¿complicará las finanzas?

El encarecimiento de alimentos, la inflación y la pobreza laboral son los principales retos a enfrentar para la economía mexicana en 2023, año crucial en materia política previo a las elecciones federales



26

**Caliente.**  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C23

| HORARIO | PARTIDOS 16 DE ENERO |    | LOCAL     | EMPATE | VISITANTE |
|---------|----------------------|----|-----------|--------|-----------|
| 13:45   | EMPOLI               | VS | SAMPDORIA | +125   | +210 +240 |
| 14:00   | CÁDIZ                | VS | ELCHE     | -106   | +235 +300 |
| 21:10   | LEÓN                 | VS | NECAZA    | +100   | +245 +270 |

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.  
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,775

Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO



**c**  
SPORTS

BAJA LA APP EN  
caliente.mx



App Store

\*MÁXIMO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PREGUNTA DESDE EL SISTEMA DE CONEXIÓN AL ZONAHORAS DE RESPONDIMIENTO. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONOCES TUS DERECHOS Y CONSIDERA TU APUESTA EN CALIENTE.MX

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 16 de enero de 2023

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### ELECCIÓN DE LA MINISTRA PRESIDENTA/CONFIANZA EN INSTITUCIONES

#### [Confía el 57% de los mexicanos en la Corte \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

Una encuesta nacional de *El Financiero* revela que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** inició 2023 con 57 por ciento de confianza ciudadana. La **Corte** estuvo en el centro de la discusión pública en diciembre, luego de que tuviera lugar el proceso de renovación de su **Presidencia**, en el cual fue electa la **Ministra Norma Piña**, el lunes 2 de enero. Al momento de la encuesta, 42 por ciento de las personas entrevistadas se enteró del relevo, por el cual la **Ministra Piña** reemplazó a **Arturo Zaldívar** en la **Presidencia de la SCJN**. El 56 por ciento manifestó una opinión favorable de que la **Corte** sea presidida por una mujer por primera vez en su historia. El sondeo revela que el actual nivel de confianza en la **Corte**, de 57 por ciento, es más alto que el que registran la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, que obtienen 50 y 39 por ciento. El seguimiento de encuestas también indica que la confianza ciudadana en la **Suprema Corte** ha sido mayoritaria desde finales de 2020, con fluctuaciones en el nivel de confianza, pero ininterrumpidamente mayoritaria. Esto contrasta con el periodo que va de finales de 2018 a mediados de 2020, cuando lo que predominaba era la desconfianza en la institución. La imagen de la **Corte** ha mejorado. Si bien la confianza en el **Poder Judicial** y en el Poder Legislativo difieren, según la encuesta, la percepción más común entre la ciudadanía es que ambos Poderes son autónomos del Poder Ejecutivo. Así lo considera 62 y 63 por ciento, respectivamente.

#### [Opinión/Francisco Javier Acuña \(El Heraldo de México\) "Colegialidad: Motivo y estilo de autoridad compartida"](#)

A propósito del Plan de Acción que presentó a sus pares la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Lucía Piña Hernández**, llama la atención el valor que le reconoce a la colegialidad; la exalta como la vía y el principio articulador de la misión institucional de la cabeza del **Poder Judicial de la Federación**. Concibe la colegialidad como testimonio de la misión compartida entre quien preside por un periodo gracias a la elección de sus pares y también ve a la colegialidad como el constante reflejo del consenso del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En esa dirección, ofreció que por encima de las atribuciones exclusivas que la normatividad le reserva a la presidencia del **máximo tribunal**, por convicción someterá siempre a sus pares las decisiones más importantes de aquellas que podría despachar a su criterio. Que las compartirá en aras de adoptar la decisión más armoniosa. La interpretación de la colegialidad que hizo la **Ministra Presidenta Piña Hernández** es de avanzada, porque se contrapone a la influencia del presidencialismo mexicano —energía política— que hace que la representación legal de quien preside se pudiera traducir por inercia en la titularidad (unipersonal) de la institución. Como si el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** no dejara de ser un par de los demás... Al compartir las decisiones que le confiere en exclusivo el estatuto, de ninguna manera incurre en falta, porque, al final, al invocar la conciencia del pleno al respecto, logra nutrir de legitimidad esas decisiones y afirmar el liderazgo hacia adentro de la institución en una sensible manera de reconocer que su condición de presidir es exclusivamente interna y que no obedece a factores externos. La nueva manera de ejercer la autoridad de la **presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** podría llevar a la revisión del estatuto para consolidar esa forma novedosa de conducir en co-responsabilidad implícita y explícita los destinos del **Máximo Tribunal**. “La **Ministra** ve a la colegialidad como el constante reflejo del consenso del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**”.

### **Opinión/María Elena Esparza Guevara (*El Heraldo de México*) “La Mujer (No) Rota”**

... Hace unos días, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** terminó con 200 años de presidencia masculina. Al elegir a la **Ministra Norma Piña** no sólo dijo sí al tiempo de mujeres que claramente se consolidará en este 2023 y hacia adelante, sino también a la posibilidad de mujeres enteras, que se acuerpan en todas las que les han precedido y en quienes ejercerán los beneficios en derechos de la lucha que sigue actualmente por la igualdad sustantiva. Así lo dijo ella misma y es motivo de expectativa. Hoy, en nuestro país y en el mundo hay, todavía, millones de niñas y mujeres rotas. Nombrarlas y asegurar que puedan vivir libres y seguras, transgredir su perspectiva tradicional que las vulnera y condiciona, es la gran vanguardia de este nuevo año: desde nuestra trinchera, seguiremos trabajando para que capten las miradas y acciones de Gobierno y sociedad.

### **JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

#### **Opinión/Diana Murrieta (*El Heraldo de México*) “Los lentes púrpuras son necesarios”**

La mayoría de delitos que tienen como víctimas a las mujeres, o incluso, los que son realizados por mujeres, deben ser revisados ante ópticas y procedimientos especiales. Los llamados lentes púrpura en el feminismo y la perspectiva de género llamado en lo legal, que para fines prácticos pueden ser entendido como lo mismo. Los lentes púrpura, o también llamada perspectiva de género, debe ser entendida como este concepto que indica que la mirada ante este tipo de circunstancias debe ser visto con un lente especial, uno que nos permita diferenciar entre la desigualdad social, económica y hasta sistemática en la que vivimos las mujeres y con éste, poder hacer los ajustes razonables y necesarios para aliviar los efectos del patriarcado que por años ha permeado nuestra sociedad. La importancia de éstos no solamente es necesaria, sino que es vital; debemos comprender que justicia, prontitud y digna memoria son únicamente alcanzables si las autoridades, agentes sociales y sistema pueden acompañar o juzgar con esta perspectiva. Los últimos días de diciembre, así como los primeros de este nuevo año, hemos podido ver noticias relacionadas con feminicidios, que realmente son contados los que sabemos por medio de la difusión. A comparación de los que pasan en un día a día en México, que deben exigirse esta perspectiva, porque pareciera que nuestras autoridades aún no conocen en qué consisten estos mecanismos necesarios, siendo que son obligatorios de acuerdo a los manuales que la propia **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha establecido. Nuestro país, como muchos otros, es uno que se rige bajo un sistema patriarcal, que ha basado nuestro sexo en una suprasubordinación en favor del sexo masculino, los estereotipos y roles de género se replican basados en lo mismo.

#### **Opinión/José Soto Galindo (*El Economista*) “INAI: tropezón en perspectiva de género”**

Luz Arredondo lleva años defendiéndose judicialmente de su ex pareja por la custodia de su hijo. Luz Arredondo, también conocida como Mamá Tomate, ha padecido la violencia vicaria, los prejuicios del sistema de justicia familiar, la revictimización de las instancias de procuración de justicia y el descrédito en redes sociales. Le faltaba algo: la implacabilidad del Inai, la agencia de privacidad de México, que la investiga por la supuesta difusión de datos personales sin el consentimiento de los titulares. El Inai inició un expediente contra Arredondo a finales de 2022, considerándola presunta responsable de incumplir la *Ley de Protección de Datos Personales*. La falta de Arredondo fue haber difundido en *Facebook* un video que mostraba a funcionarios públicos negándole ver a su hijo en un centro de convivencia familiar. Arredondo fue denunciada ante el Inai por su expareja. El Inai, sin ejercer la perspectiva de género que impulsa su comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, y sin considerar que la expareja no tiene interés jurídico porque no aparece en el video, dio trámite al expediente y realizó distintos requerimientos a Arredondo. El mundo al revés. Arredondo denunció socialmente a los servidores públicos y terminó denunciada por su expareja, para agregar otra carga institucional a su ya prolongado ir y venir en juzgados familiares. Pudo ser un tropezón del Inai y no una característica de su manera de proceder, un error que será enmendado y ayudará a afinar las tuercas en la sustanciación de expedientes de protección de datos personales, pero vale la pena analizar un caso que insiste en la obligatoriedad de aplicar la perspectiva de género en el llamado “derecho procesal de protección de datos personales”. Antes, un paréntesis: el Inai no es un órgano judicial pero sí jurisdiccional, por lo que el término “derecho procesal” aplicado en sus sustanciaciones podría provocar rechazo por “equívoco” o “fuera de lugar”. A lo que hace referencia es a

la calidad del procedimiento y a los protocolos que deben seguirse al resolver un expediente, particularmente cuando se trata de violencia contra las mujeres o contra grupos vulnerados de la sociedad. La Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con un **Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género**, en el que establece que el primer paso antes de analizar el fondo de una controversia “es verificar si existe una situación de violencia, relaciones de poder o contextos de desigualdad estructural basados en el sexo, las funciones del género o la orientación sexual de las personas”, me explicó la abogada Andrea Mendoza Enríquez, del CIDE. (Una guía rápida puede leerse en la resolución del **amparo directo en revisión 5999/2016**).

#### LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

[\*\*Opinión/Rubén Alonso \(Milenio Diario Jalisco -versión digital-\) “Comunicación Social, antecedentes y entuertos”\*\*](#)

El pasado 28 de diciembre de 2022 entraron en vigor reformas y adiciones a la *Ley General de Comunicación Social*, reglamentaria del párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en lo que se refiere a propaganda gubernamental y vigente desde el 1 de enero de 2019... La regulación de la comunicación social ha sido piedra de choque desde que se reconoció constitucionalmente el derecho a la información, cuando este se concibió originalmente reduciéndolo a un derecho social y enmarcándolo en el derecho a que las y los ciudadanos tenían el derecho a recibir información y opiniones de los partidos políticos de manera regular (**Amparo de revisión 10556/83; Tesis 2<sup>a</sup>. 1/92. SCJN**)... A partir del reconocimiento del derecho a la información (1977) se realizaron intentos para normar la comunicación social, sin embargo, todo derivó en mecanismos de control de medios de comunicación. Leyes “chayotes”, a fin de cuentas, que no vieron su luz legislativa. Luego, con la intervención de la **SCJN** en el caso “Aguas Blancas” (1996), el derecho a la información dio un giro en su comprensión y alcances, para que, en 1998, a propuesta del **Ministro Juventino V. Castro y Castro**, el **Máximo Tribunal del país** resolviera que “originalmente el artículo 6º constitucional (se interpretó) como garantía de partidos políticos, ampliando posteriormente ese concepto a garantía individual y a obligación del Estado a informar verazmente” (Tesis P. XLV/200).

#### LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

[\*\*Mantiene IP 62% de generación por amparos y Cofece \(El Financiero\)\*\*](#)

Las empresas privadas del sector energía aún controlan el 62 por ciento de la generación eléctrica del país, gracias a cuantiosas batallas jurídicas y al respaldo de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), señaló Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Durante su participación en la XXXIV Reunión de Embajadores y Cónsules 2023, el directivo recordó que la reforma energética del ex Presidente Enrique Peña Nieto creó órganos reguladores que fabricaron reglas que asfixian a la CFE, además de que actuaron con franca irresponsabilidad al otorgar permisos de generación eléctrica de manera indiscriminada. “Uno de estos organismos constitucionales autónomos es la Cofece, antagonista a todas las acciones que en materia energética ha emprendido la presente administración. Su persecución permanente en contra de la CFE bajo la argucia de libre competencia la posiciona como la principal promotora de la guerra judicial, o *lawfare*”, instrumentada en contra de la comisión” apuntó. Detalló que el *lawfare*’ es el uso estratégico de la ley con el propósito de deslegitimar, dañar o aniquilar al enemigo. “En el *lawfare*, las normas legales se convierten en armas. Con esto buscan obstruir, ralentizar o incluso detener por completo la operación de la CFE”, denunció. Resaltó que la ofensiva legal que implementaron estos grupos de interés como respuesta a la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* se tradujo en **270 amparos**, una acción de inconstitucionalidad, además de una controversia constitucional iniciada por la Cofece. “La **Suprema Corte**, sin embargo, declararía como constitucional esta reforma”, consideró Bartlett.

[\*\*La CRE aún no autoriza a Iberdrola reconnectar planta \(La Jornada\)\*\*](#)

A casi un año de que la central *Dulces Nombres* fue desconectada, *Iberdrola* México no ha logrado que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) autorice los cambios necesarios en el permiso de generación para que vuelva a operar, mientras el ente regulador ha autorizado que varios socios bajen el switch para dejar

de recibir el suministro de esa planta, así como de otras que administra la transnacional de origen español. Aunque en el verano pasado la firma energética expresó confianza en la reconexión de la central ubicada en Pesquería, Nuevo León, el organismo regulador mexicano ha negado cambios a la autorización que le fue otorgada a la planta para ser un participante en el mercado eléctrico mayorista. A mediados de mayo dicha planta tuvo una multa histórica en el país por 9 mil 145 millones de pesos ante la venta ilegal de energía a sus socios. Sin embargo, un **juez especializado** otorgó la **suspensión**, aunque este proceso continúa siendo revisado para que proceda la sanción. Lo anterior ha derivado de la política energética de la actual administración, la cual quedó asentada en la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*. La legislación fue modificada en 2021, pero quedó en firme luego de que la **Suprema Corte** sobreseyó tres **controversias constitucionales** que fueron interpuestas. La *LIE* da prioridad a la generación de la Comisión Federal de Electricidad cuando la energía es utilizada en el sistema eléctrico nacional por el Centro Nacional de Control de Energía.

#### SENTENCIA

##### [Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Acción de Inconstitucionalidad 122/2020**, así como los Votos Particular del señor Ministro Presidente **Arturo Zaldívar** Concurrentes de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá** y Presidente **Arturo Zaldívar**, Concurrente y Aclaratorio de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y Concurrentes y Particulares de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**.

#### FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

##### [Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)](#)

... La **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel**... trabaja en una nueva ponencia, una **Acción de Inconstitucionalidad, la 137/2021**, en contra de la *Ley de la Armada de México* y se tiene como temas prioritario de la Cámara de Diputados, de hecho, hay una solicitud expresa de Santiago Creel, para resolver los asuntos: cinco **Acciones de Constitucionalidad**, tres **Controversias Constitucionales** y un **amparo en revisión**, relacionados con la militarización y las facultades de la Guardia Nacional y las nuevas facultades de la Secretaría de Marina...

#### DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

##### [Renuncia, desafuero o juicio, opciones para Esquivel Mossa \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

Hay por lo menos tres caminos a los que se podría enfrentar la **Ministra Yasmín Esquivel** para dejar el cargo luego de que la UNAM confirmara que plagió su tesis de licenciatura: desafuero, juicio político o renuncia, detalló el experto en derecho constitucional Francisco Burgoa. En entrevista con *El Financiero*, el académico de la Facultad de Derecho de la UNAM sostuvo que la **Suprema Corte** no tiene facultades para removerla, por lo que se tendría que buscar por estas vías. Para que el juicio de declaración de improcedencia, mejor conocido como desafuero, es un camino más largo, y poco probable...

##### [Piden a Corte evaluar renuncia de Esquivel \(Excélsior\)](#)

En carta dirigida a los **Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México Justo** les pidió que, una vez que ha sido confirmado el plagio y a pesar de que también se ha informado que la UNAM carece de normatividad para sancionar, exijan la renuncia inmediata de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**... El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo la semana pasada que hoy lunes la SEP daría a conocer su fallo sobre el caso **Esquivel**. (*El Financiero*) (*Ovaciones*)

##### [Va Yasmín por cargo en la 4T para "renunciar" a la SCJN \(El Independiente\)](#)

El artículo 95 de la Constitución señala que para ser **Ministro de la Suprema Corte**, se debe poseer “título profesional de licenciado en Derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello”. La Cuatroté estaría fraguando un plan “B” para dar una salida digna a la pasante de derecho, **Yasmín Esquivel Mossa**, en el entendido de que la SEP invalide su título de licenciada en Derecho, luego

de que la UNAM determinó que sí plagio gran parte de su tesis presentada en 1987. Este sería darle una subsecretaría o un cargo de nivel medio alto en el Gobierno federal, muy probablemente en Gobernación o en la Secretaría de la Función Pública (SFP). En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, informó éste que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ya recibió de la UNAM, el expediente sobre el plagio de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, a fin de que en tiempo y forma resuelva sobre la validez de su título de licenciatura. Es de destacar que el artículo 95 de la Constitución señala que para ser **Ministro de la Suprema Corte** se debe poseer "título profesional de licenciado en derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello".

#### **Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*-versión digital-) "Notas Indiscretas"**

Para este lunes está previsto que el Presidente reciba en su despacho de Palacio Nacional a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. El encuentro ocurre a invitación del mandatario y en medio del escándalo que rodea a la **Ministra** y de las peticiones de que renuncie que abundan en la academia y en las redes sociales, luego de que la UNAM dictaminara que sí cometió un plagio en su tesis de licenciatura al haber hecho "una copia sustancial" de la del pasante Edgar Ulises Báez que la presentó dos años antes que la de ella en la Facultad de Derecho.

#### **Opinión/Cecilia Soto Gonzalez (*Excélsior*) "Yasmín y el ocaso presidencial"**

Es un mito el que la... **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** podría haber llegado a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de no haber sido porque el malvado de Guillermo Sheridan exhibió un pecado de juventud... No entiendo cómo medios serios repiten una y otra vez que pudo haber llegado al puesto que ahora es de la **Ministra Norma Lucía Piña**...

#### **Opinión/Mauricio Merino (*El Universal*) "Las víctimas: esas pobres víctimas"**

Si la lista de los episodios trágicos o escandalosos en los que el Gobierno de México se ha considerado víctima de sus enemigos ha ido creciendo cada vez más. Desde su mirador, casi todo se explica como una conspiración para minar sus nobles propósitos y muy pocas cosas se han asumido como producto de errores propios (tan pocas que en este momento no logro recordar ninguna). El Gobierno de la 4T jamás se equivoca. Si algo falla o fracasa es culpa de los conservadores... Todo el escándalo derivado de la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel** ha sido, para las autoridades de México, el producto de una conspiración...

#### **Opinión/Juan Ignacio Zavala (*El Financiero*) "La Ministra Casio"**

El... caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** ha tomado niveles verdaderamente escandalosos... La **SCJN** ha estado en la mirada pública desde algunos años y qué bueno. Es un poder que requiere de supervisión pública, de estar sometido a la crítica y el escrutinio ciudadano... La **Ministra Esquivel** no puede tener queja alguna del trato que está recibiendo...

#### **Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) "Templo Mayor"**

... Este lunes la República amanece con dos grandes dudas. La primera: ¿cuál será el nuevo *round* entre Shakira y Piqué? Y la segunda: ¿qué pasará con el futuro de la **Ministra Yasmín Esquivel en la Suprema Corte?** Durante todo el fin de semana, corrieron distintas versiones que iban de lo más obvio... hasta lo más disparatado... La realidad, sin embargo, es que hasta anoche no había indicios que apuntaran hacia una separación de **Esquivel Mossa** de su cargo en el **Máximo Tribunal del país**.

#### **Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) "La victimización como táctica política"**

... López Obrador siempre se defiende victimizándose. Él se convierte en el centro de la historia. Si alguien intenta asesinar a Ciro Gómez Leyva es porque quiere afectar al Gobierno de López Obrador. Si Guillermo Sheridan encuentra que la **Ministra de la Suprema Corte... Yasmín Esquivel**, plagió su tesis de licenciatura es porque pretenden perjudicarlo. Si hay una serie de accidentes en el Metro capitalino es porque fuerzas oscuras están saboteándolo con el fin de dañar a su candidata favorita...

### **Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “Yasmín Esquivel sigue sin renunciar”**

La **Ministra Yasmín Esquivel**... sigue sin renunciar... Su permanencia afecta a la **SCJN** y pone en riesgo jurídico cualquier resolución en la que participe.

### **Opinión/Carlos Kenny Espinosa Donde (*Excélsior*) “El plagio en la Suprema Corte”**

Entre las muchas voces que han levantado la voz contra de la permanencia de la **Ministra Esquivel**, resalta el pronunciamiento del Consejo General de la Abogacía Mexicana, conformado por los tres colegios de abogados más prestigiados del país (la Asociación Nacional de Abogados de Empresas, la Barra Mexicana de Abogados, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México), piden su renuncia... Entrevisté al presidente del CGAM, licenciado Gerardo Nieto Martínez, quien divide la situación en dos rubros: jurídico y ético...

### **Opinión/Isaac Katz (*El Economista*) “Punto de Vista”**

Al margen: la **Ministra... Yasmín Esquivel** no va a renunciar ni le van a quitar su cédula profesional porque a López le sirve que esté en la **Corte**...

### **Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)**

... Todo mundo se pregunta sobre la revisión de plagio que hace la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la tesis de licenciatura de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Yasmín Esquivel**...

### **Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “Plagio Esquivel: lección para el periodismo”**

Once personas componen el **Máximo Tribunal mexicano**. No veinte, no 32. Once. No debería suponer tarea complicada para el periodismo de México saber todo lo público de tan importantes personajes. Por su relevancia en decisiones cruciales, por supuesto, pero también porque sólo son 11. Y encima duran 15 años en el puesto. ¿Por qué entonces nadie en la prensa supimos antes que una de las 11 integrantes de la **Suprema Corte** había presentado una tesis falsa? La fuente judicial es compleja. Y si hay periodistas que destacan por su conocimiento sobre la forma de operar los **Juzgados**, son menos los que dominan el teje y manejo del **Máximo Tribunal**.

### **Opinión/Fernando García Ramírez (*El Financiero*) “Paranoia presidencial”**

... Si el partido del Presidente pierde las elecciones no será por el hartazgo de ciudadanos que se organizaron para votar en contra de Morena, será parte de un complot de la derecha para robar y acabar con la nación. ¿Qué hacer entonces? Todo menos entregarles el poder. Si militarizó el metro ¿cómo no ver el riesgo de que militarice las elecciones por venir? ¿Cómo no advertir el peligro de un golpe militar si pierde las elecciones su partido? Un demócrata cabal no es, ¿por qué habría de respetar las leyes? Si no le importa que una **Ministra de la Suprema Corte** haya violado la ley, ¿por qué creemos que va a respetar las leyes electorales? Si todo para él es una conspiración y un complot, una organización para destruir a México, ¿qué garantías tenemos de que juegue limpio en las próximas elecciones? La paranoia presidencial constituye sin duda un enorme riesgo para el país...

### **Opinión/Jesús Sánchez (*El Independiente*) “Columómetro de Aquiles Baeza”**

3.- En eso de hacer como que no pasa nada, sí pasa. La permanencia de **Yasmín Esquivel** en la **Corte** también le significa un enorme costo de legitimidad al inquilino de Palacio Nacional, pues no se trata de una falta menor como quieren creer sus corifeos.

### **Opinión/Luis Soto (*El Sol de México*) “¡Por qué no renuncias Yasmín!”**

... La **Ministra Yasmín Esquivel** pretende convencer a la sociedad y a la opinión pública de que es víctima del machismo, la miseria, el “clasicismo” y otras cosas horribles, horribles. Envuelta en la bandera feminista anuncia una contracampaña con el lema: “Quien ataca a una nos ataca a todas”. La **Ministra Esquivel** se declara honesta y valiente; íntegra, creyente de la transparencia ante lo que califica una “campaña de mentiras y difamaciones sin sustento”, en la que participa, dice, la UNAM... ([La Prensa](#))

### **Opinión/Carlos Ramos Padilla (*Diario Imagen*) “¿Qué falta?”**

No debemos tomar el caso de **Yasmín Esquivel** como una anécdota o un suceso pasajero... Pero qué podemos esperar si quien lidera la educación era quien recibía la correspondencia en Palacio Nacional...

### **Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Dañadas, instituciones icónicas”**

La UNAM y la **SCJN**, dos instituciones de gran prestigio en el país, resultaron dañadas al documentarse el plagio de la tesis que realizó la ahora **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, pues se deduce que a lo largo de su existencia, la máxima casa de estudios seguramente dio entrada a otras muchas tesis más de origen dudosa...

### **Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Indicador Político”**

Cuando se examinaron el Palacio Nacional los primeros escenarios que planteó la revelación del periodista y escritor Guillermo Sheridan sobre el plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Massa (sic)** los pocos que tuvieron posibilidad de emitir opiniones supieron que se trataba de un caso indefendible...

### **Opinión/Eleazar Flores (*Diario Imagen*) “Espacio electoral”**

Antes de ampliar en este tema, la UNAM hizo bien al canalizar a la SEP si invalida el título de **Yazmín (sic)**, pues todos sabemos que para legalizar un documento educativo uno tiene que ir personalmente a la Secretaría de Educación... Todos con su personal punto de vista, cuestionaron el plagio cometido por **Yasmín Esquivel**, con argumentos más que sólidos; pero en lo personal me quedo con el del egresado del Colegio de México, con estudios en universidades extranjeras Leo Zuckerman Behjar...

### **Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Tras la Puerta del Poder”**

... **Yasmín Esquivel** no tiene salvación alguna. Y entre más se aferre a su silla en la **Corte**... más se hundirá en esa podredumbre que hoy la cubre.

### **Opinión/Elliot Velher (*El Independiente*) “México, 10 riesgos para el 2023 (2)”**

... Riesgo 8: **SCJN**. Calificación: Alto. Alertas: El plagio de la tesis profesional de la **Ministra Esquivel** ha generado un conflicto de dimensiones mayores en el Gobierno Federal y la propia **Corte**...

### **Opinión/La agenda de *El Independiente* (*El Independiente*)**

La situación laboral de la **Ministra Yasmín Esquivel** en el **Poder Judicial** es insostenible. El rector Enrique Graue cometió una de las pifias institucionales más graves de su errática gestión...

### **Yo Lector/“Hay de plagios a plagios” (*Excélsior*)**

Una vez que fue confirmado oficialmente por la Universidad Nacional Autónoma de México el plagio de la tesis de licenciatura presentada por una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y al no existir normatividad alguna que permita a la UNAM sancionarla con la revocación del título universitario, muchos opinadores de los medios de comunicación exigen la renuncia de la **Ministra**. El coro va en aumento, ahora las barras de abogados (a muchos de cuyos miembros habría que practicarles un mínimo examen de conocimientos de educación primaria y revisión de sus propios procesos de titulación) le demandan su renuncia “por dignidad”, dicen. No recuerdo que, en el caso de otro prominente personaje, a quien también le fue demostrado que copió su tesis (aunque en una muy católica universidad), le hayan exigido que renunciara a la Presidencia de la República, un cargo no menos importante... *Alfonso Alcázar O. Jalisco*

## **DIVISIÓN DE PODERES**

### **Opinión/Agustín Basave Benítez (*Milenio Diario*) “Decencia, por favor”**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no puede ser ajena a la política, pero sí debe serlo a la politiquería. Una cosa que sus integrantes tengan posturas ideológicas que influyan en sus interpretaciones de la norma (la frase más trillada entre abogados -“la ley es clarísima” - es equivoca: el mismo artículo de la misma ley puede ser “clarísimo” para dos estudiosos del derecho que infieren de él

conclusiones opuestas); otra cosa es que voten en función de intereses personales. Si bien un **juzgador** es un exégeta, y su ideología puede impregnar su exégesis, siempre debe actuar con rigor jurídico. En otros países, las nominaciones presidenciales pueden hacer sus tribunales liberales o conservadores pero no pueden manipular sus fallos (jueces nominados por Trump votaron contra sus litigios poselectorales en Estados Unidos)... Los **Ministros** deben tener credenciales éticas impecables...

#### IMPUGNACIONES A REFORMAS LEGISLATIVAS

##### Vive Congreso crisis partidista (*El Heraldo de México*)

La LV Legislatura del Congreso de Tamaulipas inició un nuevo periodo de sesiones en medio de una crisis derivada de confrontaciones entre los grupos parlamentarios Morena y PAN, por el control de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la cual han habido visos de violencia. En tanto, el grupo parlamentario del PRI ha jugado con uno y otro grupo, y la representación de Movimiento Ciudadano ha hecho alianza con Morena. Morena logró la reforma a diversos artículos de la *Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso*, con lo cual recupera la presidencia de la Jucopo... Morena logró tener la mayoría de los votos debido a que las diputadas panistas Sandra Luz García Guajardo y Linda Mireya González Zúñiga votaron con los morenistas a favor de las reformas. En respuesta, el PAN emitió un comunicado en el que anunció la expulsión de esas diputadas por haber votado a favor de una iniciativa de reforma morenista, que destituyó como presidente de la Jucopo al panista Félix Fernando García Aguilar y colocar en su lugar a la legisladora de Morena, Ursula Patricia Salazar Mojica. El diputado García Aguilar anunció que promoverán ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una **acción de inconstitucionalidad**, ya que las reformas legislativas fueron aprobadas por mayoría simple y no mayoría calificada.

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

##### Sindicatos en las sombras: evaden obligaciones de transparencia (*Publimetro*)

La oscuridad envuelve los recursos públicos recibidos por los sindicatos: desde 2018, ni la mitad de estos grupos cumple con la totalidad de sus obligaciones de transparencia. Además, una gran parte de ellos no alcanza ni el 75% en su rendición de cuentas. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es el ente facultado para revisar el porcentaje de opacidad en las dependencias públicas, lo cual realiza mediante el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT). Dicho indicador revela que en 2018 solo 22 de los 149 sindicatos registrados como sujetos obligados realizaron el 100% de lo mandatado por la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Para 2019 la cifra creció a 67, el número más alto del último lustro. Los sindicatos con recursos del Gobierno bajaron a 89 en 2020, de estos únicamente 26 obtuvieron 100% en su IGCPT... Entre los grupos con 0% en su IGCPT destacan el Sindicato de Trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el de Petroleros de la República Mexicana, el de la Secretaría de Energía, el del **Poder Judicial de la Federación**, el independiente de la Cámara de Senadores (sic), el de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el del Fondo de Cultura Económica y el del Servicio de Administración Tributaria y de Hacienda.

#### RELACIONES LABORALES COLECTIVAS/DERECHO DE HUELGA

##### Opinión/Carlos Pavón (24 Horas) “Cananea y el mal uso de las huelgas”

Quien crea, a 15 años de distancia, que la huelga de la sección 65 de Cananea fue por lucha obrera, peca de ingenuo, de mal informado o está coludido con Napillo. No nos equivoquemos, fue una huelga a modo ordenada por Napoleón Gómez Urrutia para chantajear a su antojo al Gobierno... En 2007, Cananea generaba 40% del total de la producción de metal de todo el país, era una mina sumamente productiva, los trabajadores recibían 400 mil pesos de reparto de utilidades y el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) tenía más de 100 años de antigüedad, garantizando beneficios para los mineros muy por encima de lo que marca la ley; sin embargo, a Napillo no le importó, mantuvo la huelga a golpe de pretextos y acabó con todo. Hoy la historia no cambia, Napillo paga a unos cuantos de lo que fue la sección 65 para seguir con el supuesto movimiento, les dice que el CCT es suyo y que los reinstalarán con millones de pesos, evidentemente es mentira, legalmente no existe relación laboral entre el sindicato de Gómez Urrutia y la

mina de Cananea. A 32 meses de huelga y tras ser declarada inexistente en tres ocasiones, en abril de 2010, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio por terminadas las relaciones laborales colectivas e individuales entre el sindicato minero y la empresa, con ello la huelga y cualquier vínculo con *Napillo* acabaron.

#### SEÑALAMIENTOS DE TRIANGULACIÓN DE RECURSOS

#### Opinión/Miguel Badillo (*El Independiente*) “Investigan operaciones financieras y situación fiscal de Calderón y Zavala”

Con gran actividad política después de que el 30 de noviembre de 2012 salieran de la residencia oficial de Los Pinos para nunca más volver, la pareja Felipe Calderón-Margarita Zavala sueña con regresar al poder y ha buscado por todos los medios mantener su influencia en los sectores de la ultraderecha y, al mismo tiempo, ha encontrado un *modus vivendi* con la recaudación de donativos y apoyos económicos, sin importarles el origen del dinero... Desde aquel lejano año de 2012, esta pareja de ultraderecha siempre ha vivido del presupuesto en cargos de la administración pública y en curules del Congreso y, desde entonces, se han dado a la tarea de crear asociaciones civiles, cooperativas, fundaciones y empresas para recaudar fondos y donativos sin pagar impuestos, dinero que utilizan para mantener una vida de lujo y despilfarro, además de financiar sus actividades políticas... Otras operaciones relevantes que prendieron focos rojos en las autoridades financieras que investigan lavado de dinero, fue cuando a través de la sociedad anónima Hicue Iberoamérica, constituida el 19 de julio de 2012 en el paraíso fiscal de Panamá, Calderón Hinojosa recibió en 2016, en una cuenta de Citibank en Estados Unidos, dos transacciones internacionales por 2 millones 42 mil 732.25 pesos... Otra empresa que es usada para recaudar fondos es *Pocketgroup Technologies*, la cual tiene relación financiera con la empresa Sistema de Transferencias y Pagos STP que realiza servicios de administración y manejo de recursos, valores, cuentas bancarias de 2017 a 2019, y mediante Speis registró envíos por 2 mil 812 millones 417 mil 567.27 pesos y recibió 42 millones 829 mil 670.67 pesos. La empresa Pocketgroup Technologies recibió entre 2016 y 2020, 71 millones 40 mil 774.71 pesos de parte de 13 mil 206 sujetos por el concepto de domiciliación de Ahorro Voluntario Afore. Sin explicación alguna, la hija del **ex Ministro Eduardo Medina Mora**, quien renunció a la **Suprema Corte de Justicia** bajo señalamientos de corrupción y quien está estrechamente vinculado con Felipe Calderón Hinojosa, de nombre Camila Medina Mora Pérez, recibió una mínima transferencia el 29 de mayo de 2018, por 1 mil 197.81 pesos de la misma empresa *Pocketgroup*.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **ACUSACIONES DE PROCESO JUDICIAL IRREGULAR**

#### **Pretende Riobóo encarcelar a nuera (Reforma)**

El empresario José María Riobóo denunció y consiguió que se ordenara la aprehensión de una ex nuera, María Isabel Cal y Mayor, acusándola de proporcionar durante ocho años de matrimonio las comidas y bebidas que propiciaron la muerte de su hijo Rodrigo Riobóo Talayero. Su hijo falleció el 4 de marzo de 2019, a los 39 años, en el Hospital Clínico de Puerto Real, en Cádiz, España, por insuficiencia e infección respiratoria y sepsis grave, según el certificado médico de defunción. A los pocos meses de iniciada la averiguación, la Fiscalía capitalina pidió la captura de la viuda y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) le congeló sus cuentas bancarias, confirmaron distintos documentos judiciales de México y España. Luego, la Fiscalía General de la República inició una investigación contra uno de sus abogados -también por denuncia de Riobóo-, y la Secretaría de Relaciones Exteriores pidió a España la **extradición** de la viuda. Además, en el **Poder Judicial de la Federación** todos los recursos legales de la perseguida fracasaron...

#### **Liga viuda reveses a Yasmín Esquivel (Reforma)**

María Isabel Cal y Mayor acusó que todos los recursos legales que inició en México para no perder la herencia de su esposo a sus hijos han topado con pared en el **Poder Judicial** con decisiones carentes de imparcialidad, las cuales atribuye al hecho de que la **Ministra Yasmín Esquivel** es esposa de su ex suegro José María Riobóo... ([Reforma 2](#))

#### **Niegan extradición (Reforma)**

El Reino de España negó a México la extradición de María Isabel Cal y Mayor Barrios, a quien el empresario José María Riobóo denunció por supuestamente propiciar intencionalmente la muerte por omisión de su hijo Rodrigo Riobóo Talayero, durante 8 años de matrimonio. La Audiencia Nacional de Madrid concluyó que no existe indicio del delito de homicidio contra la viuda, porque no se puede deducir que su conducta sea la causa directa, eficaz y determinante de la muerte de su marido, quien padecía distintas enfermedades crónicas. La justicia ibérica establece que la Fiscalía de la Ciudad de México imputa hechos que ocurrieron en España, país donde murió Riobóo Talayero y donde a la más mínima sospecha de un homicidio le hubiera valido a la viuda ser puesta a disposición de las autoridades... Riobóo, también esposo de la **Ministra Yasmín Esquivel**, denunció ante la Fiscalía de la Ciudad de México que desde el 2011, cuando se casó con Cal y Mayor, su hijo cambió de hábitos alimenticios, empezó a fumar, consumir bebidas alcohólicas y "alimentos insalubres", así como a descuidar la administración de los medicamentos de un tratamiento.

#### **Hizo Riobóo en NL un Metro con fallas (Reforma)**

MONTERREY - Las fallas en la Línea 2 de Metro de Nuevo León, que obligarán a reconstruirla, enfrentarán al Gobierno del estado con José María Riobóo, quien es señalado como contratista favorito del Presidente Andrés Manuel López Obrador y su llamada Cuarta Transformación. Aunque el Gobierno no ha nombrado a las empresas o ex funcionarios que serán acusados, Riobóo S.A. fue la compañía que ganó el 18 de octubre de 2004 la licitación para diseñar el viaducto del proyecto, durante el sexenio del gobernador priista Natividad González Parás. Actualmente, ese diseño está siendo cuestionado por la Administración del Mandatario Samuel García (de Movimiento Ciudadano), quien aseguró que se encontraron fallas estructurales graves en los 168 capiteles que sostienen el viaducto. "La Línea 2", afirmó García el pasado 4 de enero, "trae un problema de diseño desde que se creó". Ese mismo día, el gobernador anunció la "reconstrucción" de la obra y denuncias penales, pero sin mencionar a Riobóo, esposo de **Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte...**

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"**

Ser el asesor favorito del presidente de México tiene sus ventajas, como lo ha podido comprobar José María Riobóo. El constructor ha echado mano de sus contactos políticos y judiciales para tratar de encarcelar a su nuera, María Isabel Cal y Mayor. El caso se parece muuucho al del fiscal Alejandro Gertz

Manero que, sin el más mínimo pudor, aprovechó su posición al frente de la FGR para mantener encarcelada a la hija de su ex cuñada, como parte de una venganza personal. Curiosamente fue en la **Suprema Corte de Justicia** donde, finalmente, lograron contener la arremetida de Gertz Manero y ordenaron liberar a Alejandra Cuevas Morán.

#### AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

##### López Obrador pidió al Consejo de la Judicatura vigilar a jueces que suelen liberar huachicoleros (El Independiente)

Al reconocer que en Hidalgo se incrementa el *huachicol* -robo de combustibles- el Presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su preocupación por que podría repetirse la tragedia que el 18 de enero de 2019 enlutó al municipio de Tlahuelilpan 73 fallecidos y decenas de lesionados con quemaduras de primer grado a quienes participaron en el robo de gasolina cuando se produjo una explosión en el lugar donde *huachicoleros* robaban combustibles de una tubería de Petróleos Mexicanos... “También aprovecho para hacer un llamado de nuevo a los **Ministros de la Corte**, a los miembros del **Consejo de la Judicatura**, porque sigue habiendo liberaciones injustificadas de **jueces**. Se detiene a estas personas y se les libera, y siempre es la misma excusa: está mal integrado el expediente. Hasta en el caso de Ovidio ya estaban alegando que no coincidía la hora”. Aclaró que no estén pensando los **jueces** que se quedará callado en estos casos, porque “una cosa es que respetemos su independencia, su autonomía, y otra cosa es que, sabiendo que se cometió una injusticia, una ilegalidad, nos quedemos callados, porque no somos nosotros cómplices”. Les advirtió a los **juzgadores** que cada vez que considere ilegal un hecho presunta corrupción, “no sólo lo vamos a mandar por escrito a la **Judicatura**, sino lo vamos a denunciar, porque si no, no avanzamos. Imagínese cuánto esfuerzo, sacrificio, arriesgan hasta la vida elementos de la policía, del Ejército, de la Marina, de Pemex, de todas las instituciones, para que se detenga a delincuentes, y se les deje en libertad porque tienen influencia, porque tienen dinero o porque se trata de **jueces** corruptos. Eso no lo vamos a permitir”.

#### ACUERDOS

##### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones relativas al cambio de denominaciones de áreas administrativas y remisiones a la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley de Carrera Judicial**.

##### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 108/2022 del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones de los Plenos Regionales de las Regiones Centro-Norte y Centro-Sur, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio.

##### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 112/2022 del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Michoacán**, con residencia en Morelia, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en la entidad federativa y residencia indicados; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y de los Juzgados de Distrito**.

##### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 114/2022 del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito**, con residencia en La Paz, Baja California Sur, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Tribunales Colegiados del Circuito

indicado; al cambio de denominación del **Tribunal Colegiado** del propio circuito y residencia; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y de los Juzgados de Distrito.**

**Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Acuerdo General 115/2022 del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tercer Tribunal Colegiado en materia de trabajo del Segundo Circuito**, con residencia en Toluca, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Tribunales Colegiados del Circuito indicado; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y de los Juzgados de Distrito.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A SALDOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS**

**Información/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 911 del Acuerdo General del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio **Consejo**.

**Información/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 34 del Acuerdo General del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma el similar que crea el Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, a que se refiere el artículo 624 del *Código Federal de Procedimientos Civiles*.

**COMBATE A LA INSEGURIDAD/PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

**Opinión/Bernardo Bátiz V. (*La Jornada*) “Ganar la paz”**

Dos noticias atrajeron vivamente la atención de la opinión pública en los últimos días, en ambas el tema fue la paz; no hay sociedad que no anhele paz; lo contrario, la guerra, enfrentamiento entre países o entre grupos de un mismo país, es causa de dolor, de destrucción, de muerte y de incertidumbre; la paz crea confianza, aprieta los lazos entre los integrantes de la comunidad y tiene como consecuencia la solidaridad entre las personas, independientemente de la edad, sexo, clase social o rasgos étnicos. En tiempos de PAZ, todos estamos del mismo lado, sin odios. La primera de las noticias a las que me refiero apareció el viernes 6 de enero en *La Jornada*; tiene una foto muy grande que ocupa cuatro de las cinco columnas de la primera plana; en ella se ve al hijo de *El Chapo* detenido por las fuerzas de seguridad, subiendo a un helicóptero para ser presentado posteriormente ante la Fiscalía; en la quinta columna de esa portada histórica hay dos fotografías, en una, estupenda (de la fotógrafa Cristina Rodríguez), aparece la secretaria de Seguridad Rosa Icela Rodríguez y, en otra, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; en la parte superior la frase que me pareció definitiva, un parteaguas histórico, de la secretaria de Seguridad: “Venimos a construir la paz, no a ganar la guerra”. Esta frase es la síntesis de la estrategia del Gobierno de la 4T para combatir al aparato delictivo, azote de nuestro país desde hace décadas, los carteles de la droga que a través del tiempo han extendido sus operaciones al tráfico de personas, al robo de combustible, a la extorsión y que fueron no sólo tolerados, sino fomentados por políticos que no titubearon en enriquecerse protegiéndolos y asociándose con ellos. La paz a la que se refiere la secretaria Rosa Icela es fruto de la justicia. Esto significa que simultáneamente se aplican dos estrategias, ambas indispensables para abatir al crimen, a la corrupción y a la inseguridad...

#### CUARTO INFORME DE GOIERNO/YUCATÁN

##### [Hay vías para tener un México unido y justo: Mauricio Vila \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana\)](#)

El presente y la realidad del país y nuestros estados demandan que estemos trabajando sin descanso y sin distracciones para construir los cambios que todos queremos. El gobernante que quiera tener futuro político, primero tiene que dar futuro y resultados a sus ciudadanos, afirmó el Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal durante su Cuarto Informe de Resultados. "Yo no creo en divisiones insuperables. Yo creo que a los mexicanos y a los yucatecos es mucho más lo que nos une que aquello que nos separa. Esa es nuestra principal fortaleza para salir adelante", aseveró Vila Dosal ante la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, quien acudió en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador... Agradece al presidente AMLO: Ante el **consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez**, el gobernador reconoció y agradeció al Presidente Andrés Manuel López Obrador, por su apoyo y el trabajo coordinado que se realiza para el bien de las y los yucatecos en proyectos como el Tren Maya, las 2 nuevas plantas eléctricas, el Parque de la Plancha, la Ampliación del Puerto de Altura de Progreso, los trabajos para el gasoducto, la construcción del le-Tram, entre otros.

#### LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

##### [Taxistas aplican peaje de \\$30 mil a conductores de Uber en QR \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

Un grupo de conductores de las plataformas Uber y Didi acusaron que son extorsionados por algunos taxistas concesionados en Cancún, quienes los amedrentan si no pagan hasta 30 mil pesos si los ven ingresar a algunas zonas que llaman "exclusivas". Este grupo comentó a *Milenio* que les dicen que, si quieren tomar pasajeros de lugares como la zona hotelera, deben pagar esta cantidad por concepto de "derecho de piso" o se tomarán medidas en su contra... El 11 de enero, el **Tercer Tribunal Colegiado de Quintana Roo** falló a favor de Uber, en una pelea legal que tenía con los taxistas de la entidad sobre los reglamentos y permisos para operar en la zona; por tal razón el sindicato teme perder a los conductores de DiDi que ya logró suscribir al gremio. Pero a pesar del fallo a favor, la aplicación de Uber no funciona en ciertas partes y los conductores tampoco quieren entrar por temor a los mismos ataques. La empresa opera desde 2019 en la ciudad, pero pasar del centro a la zona turística y viceversa, aun cuando legalmente está permitido, los conductores no toman los viajes. Esto permitió que por viajes de 20 minutos los taxis cobren más de 500 pesos, según detalló a *Milenio* un conductor. Dichas acciones no solo afectan a conductores de aplicación, también a turistas, quienes para moverse una semana en la entidad y conocer varias zonas turísticas prefieren combinar camiones con taxis, lo que les permite gastar hasta 10 mil pesos. ([El Economista -espacio en primera plana-](#))

#### FINANCIAMIENTO AL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

##### [Cancelan cargos de la FGR-Conacyt contra 3 de los 31 científicos acusados \(La Crónica de Hoy\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) recibió un nuevo revés en su intento por encarcelar a 31 científicos y académicos mexicanos, a los que acusó en el año 2021 de diferentes delitos, entre los que destacaban lavado de dinero y delincuencia organizada. Este domingo se informó que un **Tribunal Penal Federal** determinó que debe cancelarse definitivamente la acusación de la FGR contra tres de los investigadores a quienes acusó de haber participado en una supuesta trama para desviar indebidamente 244 millones de pesos para la asociación civil Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT). Los **magistrados del Primer Tribunal Colegiado Penal de la Ciudad de México** decidieron rechazar, por mayoría de votos, la carpeta presentada por la FGR junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que solicitaba la aprehensión y juicio contra los tres investigadores. Los tres académicos que reciben la protección legal son Regina María Alarcón Contreras, Inocencio Higuera Ciapara y el ex rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Luis Mier y Terán. En agosto de 2022 el mismo tribunal también desechó la acusación contra la física Patricia Zúñiga, por lo que cuatro de los 31 acusados ya fueron protegidos por la ley en juicios separados, pero quedan la amenaza contra otros 27 que no han concluido sus juicios de defensa.

### Ve en persecución “una terrible infamia” (*Reforma*)

Haber librado en forma definitiva los cargos de delincuencia organizada y lavado de dinero, interpuestos a demanda del Conacyt, significa para el físico Luis Mier y Terán Casanueva “que se está haciendo justicia”. “Para mí, todo esto ha sido una pesadilla, una terrible infamia, como para muchos lo es, y un síntoma más del deterioro de la ciencia en México”, expresó en entrevista telefónica el doctor en Ciencias y ex rector de la UAM, uno de los primeros ex culpados en el caso de la persecución judicial emprendida contra 36 científicos y ex funcionarios del Conacyt. *Reforma* publicó ayer que un **Tribunal** ordenó en forma definitiva cancelar los cargos que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó contra Regina María Alarcón Contreras, Inocencio Higuera Ciapara y Mier y Terán Casanueva. La FGR pretendía recluir a los acusados en el Penal del Altiplano por los 244 millones de pesos aportados entre 2013 y 2019 al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT) AC. desde el Conacyt, donde Mier y Terán Casanueva se desempeñó como titular del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 2006, y posteriormente como director adjunto de Planeación y Cooperación Internacional... En septiembre de 2019, la FGR pidió la captura de 31 académicos, científicos y ex funcionarios por 244 millones de pesos que durante seis años otorgó el Conacyt al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. Tres fueron exonerados por un **juez**.

### LEY GENERAL DE CONTROL DEL TABACO/EXHIBICIÓN DE CIGARROS EN ESTABLECIMIENTOS

#### Entra en vigor norma de control de tabaco, pero no todos la acatan (*La Razón de México -espacio en primera plana-*)

En su mayoría, tenderos de misceláneas y pequeñas tiendas desconocen que a partir de ayer entró en vigor el nuevo reglamento de la *Ley General Contra el Tabaco*, que prohíbe toda forma de publicidad y exhibición, por lo que continuaban exhibiendo publicidad o el producto en sus empaques. Durante un recorrido por diversas pequeñas tiendas, misceláneas y tiendas de abarrotes los cigarrillos aún estaban a la vista del consumidor para su venta; así como cartulinas de publicidad. En contraparte, los exhibidores de cigarrillos en las tiendas de conveniencia se encuentran tapados, al igual que en las tiendas de autoservicio donde los exhibidores junto a las cajas de cobro fueron cubiertos con cartulinas negras. El presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta), Hiram Vera, recordó que, lamentablemente, aquellos dueños de tiendas que no cumplan con la nueva imposición del Gobierno federal serán sancionados. Sin embargo, recordó los negocios pueden recurrir al **amparo**. “Entre los primeros 30 días de la implementación de este día 15 de enero, tenemos 30 días para implementar los **amparos**, los cuales deben ser resueltos de manera provisional en las siguientes tres semanas”. Detalló que el reglamento marca un proceso de verificación “y no es muy claro en las penalidades y lo que hace que nos remite a la *Ley General de Control de Tabaco* que pueden ser desde multas entre los 40 mil, hasta medio millón de pesos; dependerá de la afectación. ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Diario Imagen](#))

#### Limitan (más) a los fumadores (*Reforma*)

La Ssa amplió desde ayer la prohibición de consumir tabaco en diversos espacios públicos, desde playas hasta parques, así como su publicidad en cualquier medio de comunicación. El nuevo Reglamento de la *Ley General para el Control del Tabaco* entró en vigor ayer. Sobre la comercialización, se prohíbe la exhibición directa en los puntos de venta. El reglamento además obliga a adaptar áreas exclusivas en restaurantes sólo para fumar. Tras la entrada en vigor de las nuevas reglas, las tabacaleras alistan una “tormenta” de **amparos** contra la prohibición a la exhibición de cigarros.

#### Inflación y ley antitabaco frenan a restauranteros (*La Razón de México*)

El presidente de la Cámara Nacional de la industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Germán González, informó que al cierre del 2022 el sector creció alrededor de 4.0 por ciento y para 2023 espera mejore hasta 5.0 por ciento. Señaló que el sector aún no recupera los niveles de venta prepandemia, lo que estimó que podría suceder hasta mediados del 2024. “Crecimos y recuperamos empleos, pero no hemos regresado al nivel previo a la pandemia. Este año prevemos que la industria crecería entre 4 y 5 por ciento”, precisó González... Cabe recordar que ayer entró en vigor el reglamento para el control de tabaco, que contempla la prohibición de toda forma de publicidad y exhibición en todo

el país como parte de las modificaciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco. Advirtió que con el reglamento se prohibirá en los restaurantes otorgar servicio a quienes pretendan fumar dentro de los establecimientos del país. Esto incluye restaurantes, bares, hoteles y albercas, que luego de que se permitió reanudar sus actividades, después de la contingencia sanitaria, invirtieron capital para adecuar espacios al aire libre. “Pensamos que va a haber miles de **amparos** de parte de restauranteros. Estamos hablando de unos 180 mil en el país” afectados por la disposición, dijo.

#### **Crece descontento por la nueva ley antitabaco (24 Horas)**

Crece el descontento entre restauranteros de Quintana Roo, derivado de las modificaciones al reglamento de la *Ley General para el Control de Tabaco*, que ayer entraron en vigor. Ante ello, líderes del sector prevén afectaciones económicas, por lo que insisten que buscarán **ampararse** para que puedan dar servicio en las áreas para fumadores, que ahora están inhabilitadas, adelantó Claudia González Góngora, presidenta en la entidad de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac). Detalló que la agrupación brinda asesoría jurídica a sus agremiados, por lo que ya preparan un sustento legal que los blinde ante este nuevo reglamento. “La Canirac ya ha hecho contacto con despachos que son expertos en **amparos** y litigios a nivel nacional y esta será la ruta legal que seguiremos”, sentenció. Aseguró que, a nivel nacional, la agrupación da seguimiento a las modificaciones que comenzaron desde febrero del año pasado. Explicó que, a través de reuniones con las autoridades del Gobierno federal, la industria restauratera realizó sus observaciones, ya que desde ese momento previeron las posibles afectaciones. “El nuevo reglamento rebasa la ley, es un tema muy fuerte, ya que un reglamento no puede estar por encima de la legislación”, señaló.

#### **Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “Voz en off”**

El diálogo no prosperó, así que a partir de hoy innumerables negocios se tienen que apegar a los cambios en la *Ley General para el Control del Tabaco* luego de la publicación de esto en el 16 de diciembre pasado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Eso sí anote el nombre de Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), porque estará asesorando a todo aquel que desee interponer su **amparo** frente a este asunto legal...

#### **DEGRADACIÓN A CATEGORÍA 2 EN VUELOS**

#### **Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “DHL gana amparo para volar al AIFA”**

La nueva es que la empresa carguera DHL, que comanda Oscar Bok, tuvo que **ampararse** y ganó contra la resolución con que la Federal Administration Aviation, de Billy Nolen, degradó a Categoría 2 a la autoridad mexicana hace ya casi dos años, que entre otras cosas impidió nuevos vuelos directos desde aeropuertos estadounidenses hacia aeropuertos mexicanos. Con el **amparo** en la mano, DHL tiene previsto iniciar a mediados de febrero próximo los vuelos desde Estados Unidos al AIFA que dirige el general Isidoro Pastor..., un emplazamiento que por sus dimensiones, instalaciones y cercanía al Valle de México, se ajusta a su modelo de negocios, independientemente del tiempo que se lleve todavía la recuperación de la Categoría 1 que, de resultar exitosa la próxima auditoría de la FAA a la Agencia Federal de Aviación Civil, a cargo del general Miguel Enrique Vallín, podría acontecer en la primavera que viene.

#### **DELINCUENCIA ORGANIZADA/CASO OVIDIO GUZMÁN/PROCESO DE EXTRADICIÓN**

#### **Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “México no se atreve con el narco en EU”**

El Presidente Joseph Biden llegó a la Cumbre del T-MEC con la espada desenvainada en materia de narcotráfico y arguyó el tema del fentanilo que se produce en México y en China y que está invadiendo al sector médico y de drogadicción de Estados Unidos... Mientras haya consumo existirá de manera inevitable la producción. Y hay que seguir machacando en el hecho de que los reportes de la DEA en los últimos años señalan que el tráfico de drogas que entra a Estados Unidos para consumo está controlado por nueve carteles mexicanos, sin que ninguna autoridad americana realice operativos para combatirlos. El caso de Ovidio Guzmán López ilustra la irregularidad jurídica en el tema de la droga del fentanilo: en México no se sabe que existan expedientes de persecución contra Ovidio, a pesar de que es el responsable del área de producción y contrabando de fentanilo del *Cártel de Sinaloa* y que su arresto fue con fines de **extradición**.

a Estados Unidos para ser juzgado por delitos cometidos en México, puesto que la fabricación y tráfico de drogas con el uso brutal de la violencia criminal es un delito perseguido de oficio. Es la hora en que México no le exige de manera pública a la Casa Blanca que combata con decisión el consumo de drogas, pues la estrategia americana se agota en la atención de adicciones.

#### EXTINCIÓN DE DOMINIO

##### **[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)**

El Juez Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles, condenó a Allianz a la devolución del monto de una inversión y al pago de los intereses en un contrato en favor de su cliente Guillermo Antonio Paredes. Éste había sido asesorado por un agente de la aseguradora que dirige Roberto González, que por mucho tiempo captó sus recursos en una supuesta póliza de seguro-inversión que no fue la suya. El cliente aduce malos manejos de Allianz porque su póliza no existe. Y aunque ya fue apercibida que de no resarcir el quebranto le embargarán cuentas vía ejecución forzosa, interpuso recursos para dilatar el pago.

#### AGENTES ECONÓMICOS PREPONDERANTES

##### **[Opinión/Marco Antonio Mares \(El Economista\) “IFT, mea culpa, costosa”](#)**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió no entrar al fondo del asunto y por un supuesto error de procedimiento administrativo dejó de cobrar una multa, o mejor dicho una doble multa multimillonaria a Telmex, el grupo de telecomunicaciones más importante en México. El cálculo de expertos bien informados es que el monto total de la doble sanción podría haber sido por 48 mil millones de pesos. Se trata de una historia inacabada. Por lo menos en sus consecuencias por la resolución que tomó el IFT... Es un caso, en el que el órgano regulador está incumpliendo con su propósito fundamental: la vigilancia y preservación de la competencia en la industria de las telecomunicaciones. El IFT dejó pasar la oportunidad de aplicar los “colmillos” que le dotó la reforma a la Constitución del 2013 precisamente para sancionar a los agentes económicos preponderantes que incumplen con las reglas asimétricas, establecidas para lograr un piso parejo para todos los competidores. En las fracciones II y III del artículo noveno dispone que los actos intraprocesales sólo podrán reclamarse en el **amparo** promovido contra la resolución. El jueves pasado, en un breve y parco comunicado el órgano regulador de las telecomunicaciones confesó su culpa y reconoció que había errado el procedimiento y no podía ni siquiera analizar la procedencia de las sanciones en contra de Telmex...

#### DERECHO A CONSULTA

##### **[Usan indemnización de rarámuris para imponerles obras que no pidieron \(La Jornada\)](#)**

El comité técnico del fideicomiso Bosques de San Elías Repechique omitió consultar a indígenas de la etnia rarámuri en el municipio serrano de Bocoyna respecto al ejercicio de 31 millones de pesos, y los asignó a la reparación de un camino rural y la construcción de un centro comercial en el poblado turístico de Creel, obras que no son prioritarias, denunció la Red en Defensa del Territorio Indígena de la Sierra Tarahumara (Redeti)... En el 2014 (durante el sexenio del priista César Duarte Jáquez), los rarámuris ganaron una demanda contra la construcción del aeropuerto, y en la sentencia se reconocieron derechos colectivos derivados de la posesión de 11 mil 400 hectáreas, señaló la red. Además, el **juez** ordenó realizar una consulta siguiendo parámetros internacionales para la reparación del daño inmaterial ocasionado a la cultura, identidad, posesión y cosmovisión de los indígenas. En 2017, el Gobierno de estado constituyó un fideicomiso para financiar proyectos productivos y de beneficio colectivo, con lo cual cumplió en parte con la sentencia; sin embargo, la reparación del camino rural y la construcción de un centro comercial no son necesidades expresadas por la comunidad, acusó la Redeti.

#### CONACYT/CONSTANCIA DE REPRESENTATIVIDAD

##### **[Opinión/Fernando Fuentes \(Milenio Diario Puebla -versión digital-\) “Se amparan trabajadores del Colegio de la Frontera Sur”](#)**

El Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos, Técnicos y Académicos de El Colegio de la Frontera Sur (Sutecosur), del Conacyt, obtuvo el pasado 10 de enero del presente año el **amparo del Juzgado Cuarto**

**de Distrito en Materia de Trabajo de la Ciudad de México**, en contra del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (Cfcyrl), para que dé entrada a la emisión de Constancia de Representatividad, y así poder Registrar el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) celebrado desde el pasado 7 de julio 2022, que mantiene intranquilo a sus trabajadores. “El 3 de noviembre de 2022, después de una espera de más de tres meses, recibimos por fin el oficio por parte del Cfcyrl, a través del buzón electrónico proporcionado para esos trámites, mediante el cual, resuelve que se tiene ‘como no presentado’ el trámite del Sutecosur, para la emisión de la Constancia de Representatividad, cuando este trámite sí se cumplió con los requisitos establecidos por el propio Centro, para dicha constancia”, así lo afirmaron los abogados Eduardo Díaz Reguera y Mario Alejandro Escobedo Duran del Sindicato.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Intentan hackear PJ de Nuevo León (Reforma)

MONTERREY.- El **Poder Judicial de Nuevo León** aseguró ayer que fue blanco de un intento de *hackeo* en sus sistemas mediante un virus, lo que obligó a sacar del aire a su sitio *web* y suspender servicios durante 72 horas, incluyendo los plazos judiciales. Desde la mañana de ayer, funcionarios y abogados reportaron que el portal oficial estaba fuera de servicio y marcaba error, además de que no podían ingresar al Tribunal Virtual. Las fuentes del **Tribunal Superior de Justicia** y los litigantes narraron que desde el sábado no podían ingresar a revisar expedientes o procesos abiertos, lo que complicó cumplir con plazos legales. “No hay sistema en el **Poder Judicial**”, dijo un funcionario del **Tribunal**. “Se habla de que hackearon el sistema y nos han comentado que está en riesgo todo lo digitalizado... Fue hasta las 17:00 horas de ayer cuando el **Consejo de la Judicatura** admitió, mediante un comunicado, que el **Poder Judicial** sufrió un intento de *hackeo*, que aseguró que no se concretó, pero obligó a bajar toda la información de sus sitios.

##### Ex alcaldes de Monclova y Parras, detenidos por posible corrupción (La Jornada)

Agentes de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción cumplimentaron órdenes de aprehensión contra los ex presidentes municipales de Monclova y Parras, Gerardo García Castillo y Ramiro Pérez Arciniega, respectivamente —el primero fue militante del PAN hasta 2018 y el segundo integrante de Morena-, por denuncias que la Auditoría Superior estatal presentó ante irregularidades en sus cuentas públicas. El ex alcalde de Parras, Ramiro N, detenido el sábado, permanecerá en el Centro de Reinscripción Social Varonil de Saltillo al menos hasta el próximo martes, cuando un **juez penal** determine si valida las pruebas del Ministerio Público. Ocupó el cargo entre 2019 y 2021 y está acusado de ejercicio abusivo de funciones, delito que el Código Penal de Coahuila castiga con prisión de tres a cinco años, y multas equivalentes de mil a dos mil días de salario mínimo.

##### Presa, 25 años por un delito que no cometió (La Jornada -espacio en contraportada)

CUERNAVACA.- María Luisa Villanueva Márquez, de 48 años de edad y originaria de Ocotillo, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, cumplió el pasado 6 de enero 25 años de prisión y sólo le falta un lustro para cumplir la condena de un delito que nunca cometió pero que, mediante tortura, elementos del grupo antisecuestros de la entonces procuraduría, hoy Fiscalía General del Estado (FGE), la obligaron a confesar, sostienen tanto ella como su abogado, Eutiquio Damián Santiago... Entre las garantías individuales que le han sido conculcadas desde que fue detenida en Zácatepec, el 6 enero de 1998, se encuentran la privación ilegal de la libertad, una sentencia sin fundamento (por un **juez del TSJ**) y tortura a manos de agentes del grupo antisecuestros, encabezado entonces por Armando Martínez Salgado; además, el encierro le provocó las lesiones y secuelas que hasta hoy padece, como quedó demostrado en el protocolo.

##### Seis magistrados del TSJ-CDMX fueron ratificados, por el Congreso (Unomásuno -versión digital-)

El **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, magistrado Rafael Guerra Álvarez, estuvo presente en la sesión extraordinaria en la que el pleno del Congreso local ratificó de manera unánime por parte de todas las fracciones parlamentarias a una **magistrada** y cinco **magistrados** del órgano judicial capitalino, en la sesión encabezada por el presidente de la Mesa Directiva del Zamorano Esparza, los impartidores de justicia ratificados fueron Yohana Ayala Villegas, José Gómez González,

Ernesto Herrera Tovar, Miguel Ángel Mesa Carrillo Carlos Vargas Martínez y Marco Antonio Velasco Arredondo.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### VACANTES EN EL TEPJF

#### **[Pone el TEPJF 2 sillas en juego \(El Heraldo de México\)](#)**

Dos de los siete magistrados que integran la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** concluyen su periodo este año, por lo que están en juego dos lugares del Máximo Órgano Electoral que podrían ser un contrapeso en los juicios que ingresen del proceso electoral federal de 2024. Los **magistrados José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante** concluyen su periodo el 31 de octubre próximo, por lo que la **Suprema Corte** deberá enviar sus propuestas al Senado, para que los dos nuevos **magistrados de la Sala Superior** sean electos por las dos terceras partes de los legisladores.

### NOMBRAMIENTOS PENDIENTES

#### **[Senado tiene al menos 100 nombramientos congelados \(24 Horas\)](#)**

Por falta de acuerdos entre los distintos Grupos Políticos o falta de propuestas por parte del Ejecutivo, el Senado tiene cerca de 100 nombramientos pendientes, de ellos, 22 son magistrados electorales y dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Además del nombramiento de tres integrantes del Consejo Técnico de Educación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu); un magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; cinco **magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**... A finales del año pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió que es inconstitucional la omisión en que ha incurrido el Presidente Andrés Manuel López Obrador, toda vez que desde hace dos años no había enviado a la Cámara de Senadores sus propuestas de dos comisionados de la Cofece. No obstante, en la última sesión ordinaria en el Senado, se aceptó la propuesta de Andrea Marvan Saltiel; aun así el Pleno de la Cofece, sigue incompleto.

### SANCIONES A PARTIDOS

#### **[Morenistas, los más sancionados \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)**

Según el Catálogo de Sujetos Sancionados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, cincuenta políticos, la mayoría de Morena, son los actores más sancionados por la **Sala Especializada** y la **Sala Superior** por cometer irregularidades que violan las leyes electorales del país. De Morena están enlistados 39 actores políticos, entre ellos gobernadores, legisladores, alcaldes y líderes partidistas, entre enero y diciembre del año pasado. Entre el PAN, MC, PES, Verde y PRI concentran a los 11 políticos restantes. En cuanto a los partidos políticos, Morena es el más sancionado con 22 registros, seguido del PT con nueve registros, el PRI con siete registros, el Verde con siete registros, PAN con seis registros, y empatados con tres registros el PRD y MC.

### REFORMA ELECTORAL

#### **[Ricardo Monreal se lanza contra la Reforma Electoral \(La Razón de México\)](#)**

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que las reformas avaladas del Plan B en materia electoral no contribuyen a un debate equitativo y honesto y ha permitido que los aspirantes presidenciables promuevan el voto incluso en momentos de graves tragedias sociales... El también aspirante presidencial dijo que históricamente fue un logro que la propaganda gubernamental tuviera límites para el ejercicio público y que se evitara la promoción personalizada, ya que el fin primordial del servidor público es cumplir con sus funciones y facultades constitucionales y legales. "Lo grave del caso es que ahora la reforma, con el ordenamiento secundario aprobado, corre el riesgo de volverse más laxa, lo cual sería muy grave y lamentable, ya que iría en detrimento de los avances democráticos alcanzados", alertó. aseveró ayer que la Reforma Electoral deberá ser estudiada y revisada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y confió en que coincidirá con su análisis. ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#))

### **Opinión/Ciro Murayama (*Reforma*) “En marcha el plan B: dañar la equidad electoral”**

Pasó desapercibido para muchos, pero el 27 de diciembre de 2022 se promulgó el decreto de la reforma a la *Ley de Comunicación Social*, una de las piezas clave del llamado “plan B” del Gobierno para trastocar el sistema electoral democrático. Falta aún que se vote y promulgue la reforma a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE)*, pero lo que ya está vigente significa un daño importante a la integridad de las elecciones al afectar la equidad de la contienda al permitir, en contra de la letra de la Constitución, la intromisión de los gobernantes en los comicios. Hoy la Constitución impone restricciones a los servidores públicos en materia electoral... Ahora el presidente, los gobernadores, podrán atacar a partidos y candidatos de oposición, promover a los propios desde los actos públicos que encabecen, pues será “en el uso de su libertad de expresión” y como los recursos públicos que gasten en esas apariciones no se etiquetarán como propaganda, podrán dar rienda suelta a su intervención en plenas campañas electorales. Pero todo ello es contrario a la Constitución. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** podrá invalidar eso que lesiona la integridad de las elecciones.

### **Opinión/Jesús Sánchez (*El Independiente*) “2024: Perfilan la candidatura ciudadana”**

Marcarán un antes y un después en el desarrollo de la vida democrática nacional, porque por primera vez podría impulsarse una candidatura ciudadana arropada por partidos de muy distinto signo ideológico. Los partidos por si solos, frente a la hegemonía del partido en el poder, tiene muchas desventajas pues pese al compromiso para ir coaligados a la competencia electoral, no cuentan con cuadros partidistas lo suficientemente fuertes para superar al aparato del Estado... Lo más interesante es que a pesar de los chismes, las insidias y la desconfianza en torno al exgobernador de Campeche, Alito Moreno, la oposición en México cerró el año 2022 echando por la borda una contrarreforma constitucional electoral diseñada para acabar con el INE y arrancó el 2023 con la buena noticia de una presidencia en la **SCJN** dispuesta a hacer valer la independencia del **Poder Judicial**... En Palacio Nacional les asusta un candidato que pueda rebasar a sus corcholatas. Se sabe que las votaciones del 2024 serán elecciones de Estado. El plan C electoral que aún debe aprobar el Congreso y que la **Suprema Corte** podría desautorizar parcialmente, está pensado para favorecer al partido y a los candidatos oficiales. Ni más ni menos.

### **Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno*) “Agenda legislativa...”**

Y en otros menesteres, dentro de la agenda legislativa pendiente para este inicio de periodo ordinario, que arranca el 1 de febrero, el principal pendiente es el “plan B” en materia electoral que impulsan desde la silla presidencial en el Zócalo capitalino. Sí bien ya fue aprobada la ley secundaria que conoce de la propaganda y comunicación social también en tema electoral, falta lo sustancial, lo más importante, que tiene que ver con una profunda reforma a la ley electoral y que se mete a las entrañas del INE y del **tribunal electoral**. De hecho, han comenzado ya las precampañas en los estados de Coahuila y de México, y en éste último hay una Clara definición en cuanto a la candidatura de la profesora Delfina Gómez, apoyada por Morena PT y Partido Verde.

### **EDOMEX Y COAHUILA/PROCESOS ELECTORALES 2023**

#### **Se aplicará estrictamente la ley este año: INE (*El Universal*)**

Tras destacar que no se ha concretado ninguna modificación al marco legal de los comicios que se desarrollarán este año, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, garantizó el cumplimiento estricto de la ley durante los procesos que están en curso para renovar las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila. En un video, el consejero presidente del INE subrayó que ambas contiendas se llevarán a cabo bajo las normas que se han aplicado en los últimos años y que han permitido procesos electorales equitativos y democráticos. Remarcó que el INE, junto con los organismos públicos locales de Coahuila y del Estado de México, y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, será, “como siempre ha ocurrido”, un vigilante estricto de que se cumpla el marco legal vigente. (*La Razón de México*) (*24 Horas*) (*Ovaciones*)

### **Arranca Gómez gira como aspirante única (Reforma)**

Nezahualcóyotl.- A pesar de que es precandidata única de Morena al Gobierno del Estado de México, Delfina Gómez inició ayer una gira de campaña en la que visitará los 125 municipios de la entidad. La intención, dijo durante un acto en Nezahualcóyotl, demarcación que gobierna el morenista Adolfo Cerqueda, es hablar con militantes y simpatizantes sobre el proceso electoral que concluirá el 4 de junio. “Aquí hay mucho equipo y estructura para enfrentar lo que viene, así es que vamos para adelante, sé que es nuestra gran oportunidad de lograr el cambio. “La dignidad no se debe perder ante quienes no han querido ayudar al pueblo, por eso estamos preparados y seguros de lo que viene y lo que debemos hacer para cambiar esa realidad”, arengó ante sus simpatizantes en la explanada municipal de Nezahualcóyotl. Una **Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** dispone que cuando no haya una contienda interna para la designación de un candidato o candidata, por tratarse de un precandidato único, éste puede dirigirse a los militantes del partido al que pertenece sin provocar una ventaja indebida en el proceso electoral. En la **Jurisprudencia 32/2016**, con el rubro “Precandidato único”, el **TEPJF** indica que el aspirante único “puede interactuar con la militancia de su partido político, siempre y cuando no incurra en actos anticipados de precampaña o campaña”.

### **Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Habrá fiscalización”**

Partidos, candidatos y servidores públicos que participan en las precampañas de Edomex y Coahuila deben tener presente que el INE ya está fiscalizando gastos. Si gastan y no reportan rápido, si se pasan en el gasto aprobado, pueden ser descalificados y no aparecerán en la boleta. En estos procesos electorales están vigentes las reglas electorales de antes, no las nuevas reformas publicadas o por publicarse. Que nadie se equivoque, mucho menos en las acciones de propaganda gubernamental. El INE y el **TEPJF** tendrán una prueba difícil porque los actores políticos suelen pasarse de vivos y fingirán demencia sobre lo que se vale o no se vale en la irrupción indebida de servidores públicos. Además, con la competencia iniciada los legisladores seguirán debatiendo nuevos cambios a las reglas del juego electoral.

### **PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

#### **Opinión/Jairo Calixto Albarrán (Milenio Diario) “De Amlitos en el tribu y gremlins en el Metro”**

Esto del **Tribu Federal Electoral** está más *sospechosista* que la sucesión de extraños accidentes en el Metro. Digo, qué casualidad que justo ahora a cada rato pasen cosas raras en el Sistema de Transporte Colectivo que casi ni se ven encaminadas a pegarle a Claudia Sheinbaum. Y la reacción de la opinocracia opositora está más coreografiada que los bailables de Timbiriche, gritando y haciendo panchos a diestra y al mismo ritmo tan casual como que ahora se separan los vagones del Metro. Ahí hay una mano pachona. Y es que con todo y la vigilancia de la Guardia Nacional (representante de una muy curiosa militarización sin armas), pasan incidentes que rebasan la lógica del mantenimiento y la inversión y que te llevan hacia los rincones del *sospechosismo*. Ya para que se hayan separado unos vagones, sí parece el resultado de una estrategia muy clara; bueno, una estrategia medio *chafa* porque se ve que sus organizadores están muy enviciados y están soltando a sus *gremlins* con demasiada frecuencia.

### **IECM/ASIGNACIÓN DE PRERROGATIVAS**

#### **IECM ajustó a la baja; insiste en ampliación (Excélsior)**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer un ajuste en su Programa Operativo Anual (POA) y una consecuente reducción en sus rubros de gasto para adaptarse al presupuesto de mil 258 millones 736 mil 710 pesos que les asignó el Congreso local, que es 321 millones 588 mil 744 pesos menor al que solicitaron. También aprobaron solicitar una ampliación presupuestal de más de 110 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas. La ampliación es para comprar material electoral para la elección de 2024. El consejero Ernesto Ramos explicó que se hicieron ajustes al gasto de operación, preparación del proceso electoral 2023-2024, consulta ciudadana de presupuesto participativo y elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos). La suma de todos los gastos del IECM será de 759 millones 172 mil 318 pesos este año. El recurso que se destinará al financiamiento público de partidos políticos será de 499 millones 564 mil 380 pesos. Es el único rubro que no cambió en el POA, pues ya el

año pasado el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que el instituto debe pagar las prerrogativas íntegras.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### 'Inaudito', que Segob influya en elección: Murayama

Los funcionarios públicos no pueden influir en procesos electorales por prohibición constitucional, recordó el consejero electoral Ciro Murayama, luego del encuentro que sostuvo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con gobernadores morenistas para definir reglas hacia las elecciones de 2023 y 2024. ([El Financiero](#))

#### Sheinbaum encabeza preferencias

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, es la morenista mejor posicionada para la candidatura presidencial en 2024, de acuerdo con la última medición de *El Heraldo de México/Poligrama*. ([El Heraldo de México](#))

#### Va por México lanza llamado para sumar a sectores contra 4T

Tras oficializarse el pasado jueves el regreso de la coalición *Va por México*, Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, aseguró que más allá de una alianza electoral, se trata "de un gran acuerdo de unidad de instituciones políticas que escucharon el clamor social de sumar esfuerzos y negociar por México, para juntos impulsar el proyecto de país que todas y todos los mexicanos merecen" en 2024. ([Diario de México](#))

#### Marko Cortés se corrige sobre "agandalle" del PAN para el 2024

El pasado jueves, el líder indicó que el PAN "encabezaría" candidaturas en la CDMX y la Presidencia. Los dichos del panista desataron declaraciones del priista Alito Moreno y el perredista Zambrano. Ayer, "se corrigió" y dijo que el PAN sólo "conducirá procesos abiertos" de selección de candidatos. ([Contra Réplica](#))

#### Piden a gobernadores ipromover corcholatas!

La dirigencia nacional de Morena pidió a los gobernadores emanados de su partido convertirse en promotores de los cuatro aspirantes presidenciales de ese partido. En una carta, de la que *Reforma* tiene copia, el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, solicitó a los mandatarios estatales que fortalezcan la presencia de las llamadas "corcholatas" en sus estados. ([Reforma](#))

#### Partidos, ya en la lucha por Gobierno de Edomex

Este fin de semana iniciaron las precampañas mexiquenses rumbo a las elecciones para renovar la gubernatura el próximo 4 de junio. Hasta ahora, solo se observa propaganda "dirigida a los militantes" de Delfina Gómez, candidata de Morena PT-PVEM, y de Alejandra del Moral Vela, aspirante de la coalición *Va por el Estado de México* (PAN-PRI-PRD) y Nueva Alianza; mientras que MC es el gran ausente en esta etapa del proceso electoral. ([24 Horas](#))

#### Reabren tramo de la L12 y denuncian otra "situación atípica"

Tras 20 meses de trabajos de mantenimiento fue reabierto este domingo el tramo subterráneo de la Línea 12 del Metro que, de acuerdo con autoridades capitalinas, está en condiciones para dar servicio a más de 175 mil pasajeros cada día. ([Milenio Diario](#))

#### Reabren parte de Línea 12; acusa Sheinbaum que son intencionales los eventos que dañan al Metro

Contrastes. A 20 meses del colapso en la intersección Olivos y Tezonco, el tramo subterráneo de la Línea 12 del STCM reanudó ayer servicio luego de mejoras a su infraestructura. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con funcionarios y usuarios, abordó el primer tren que partió de la estación Mixcoac para recorrer 9 estaciones que comprenden dicho tramo rehabilitado, para llegar a la estación Atlalilco. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Se registró separación de vagones en Polanco**

Un nuevo incidente se registró ayer en el STC Metro, en esta ocasión fue en la Línea 7, en la estación Polanco, debido a que dos vagones del tren se desprendieron, lo que provocó una densa nube de humo, por lo que los usuarios salieron corriendo; algunos de ellos difundieron videos y fotografías del incidente en redes sociales. ([El Financiero](#))

### **Rompió Sedena récord en 2022 en decomisos de anfetaminas**

Durante 2022, la Sedena rompió su récord de aseguramientos de metanfetaminas en lo que va del sexenio, decomisando un total de 39 mil 71 kilogramos, un aumento de 4.22 por ciento respecto al año anterior. ([La Jornada](#))

### **García Luna, de “amigo confiable” de la FBI al banquillo**

No se sabe exactamente cuándo empezaron las sospechas, pero el romance de Washington con su “socio” y “amigo” Genaro García Luna, tapizado con elogios, premios, visitas e invitaciones de algunos de los más altos oficiales estadunidenses, pasó de la euforia a terminar en un tribunal federal en Brooklyn y con el ex policía en la cárcel. ([La Jornada](#))

### **Urge Arquidiócesis a dar seguridad a periodistas**

Demandó la Iglesia católica a las autoridades a reforzar los mecanismos y protocolos de protección para los periodistas, luego que en 2022 México fue considerado “el país en paz” más peligroso para ejercer esta actividad. ([Diario de México](#))

### **Daño mental, herida de guerra vs. narco**

Un estudio de la Sedena, cuyos resultados se hallaron entre expedientes confidenciales hackeados, reveló que el 41% de los elementos heridos en el combate contra el narcotráfico emprendido por Felipe Calderón sufrieron algún tipo de trastorno mental, con reacción depresiva prolongada y con estrés postraumático. ([24 Horas](#))

### **Deportación de paisanos sube 26% en el mandato de Joe Biden**

Contrario a lo que podía pensarse, de que con Joe Biden, Presidente de EU, los mexicanos que buscan establecerse en ese país tendrían las cosas más fáciles, lo cierto es que no, toda vez que en los primeros dos años de gestión del demócrata, las deportaciones de connacionales aumentaron 26 por ciento, comparadas con el mismo periodo de la administración de Donald Trump, quien se caracterizó por su discurso antiinmigrante. ([Diario de México](#))

### **INM, a nuevo reto migratorio con riesgos informáticos, gastos fallidos...**

El INM que, de acuerdo con los resolutivos de la Décima Cumbre de Líderes de América del Norte, deberá apoyar el registro en Internet de los aspirantes a una visa de trabajo de Centroamérica y el Caribe, estuvo bajo ataques informáticos por fallas en sus procesos de contratación y selección de proveedores, y, presumiblemente, fue objeto de malos manejos, de acuerdo con la ASF. ([La Razón de México](#))

### **Aprueba Congreso local sólo 1 de 10 iniciativas**

En el Congreso de la Ciudad de México sólo se aprueba una de cada 10 iniciativas dictaminadas. Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2022, de mil 554 iniciativas presentadas han sido dictaminadas sólo 176 ante el pleno del Legislativo local. ([Reforma](#))

### **Vila llama a dejar las diferencias**

Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán, rindió su Cuarto Informe de resultados; pidió a los ciudadanos y Gobiernos de diferentes niveles trabajar de la mano, haciendo a un lado las diferencias y dejar de meterse el pie unos a otros, aseguró que los habitantes quieren resultados. ([Excélsior](#))

## **Mujeres viven a diario clima de violencia en NL**

Con 102 feminicidios en 2022, Nuevo León tuvo el año con más asesinatos de mujeres por razones de género, luego de superar su máximo histórico de 79, en 2018, pero ésta no es la única expresión de la violencia contra ellas, cotidianamente en el estado viven violaciones, desapariciones y desigualdad de oportunidades. ([24 Horas](#))

## **Entró en vigor prohibición en todo México de fumar en espacios públicos y de ofertar cigarros para su venta**

Este domingo entró en vigor el nuevo reglamento de la *Ley General para el Control del Tabaco*, la cual establece la prohibición total de publicidad y promoción de productos de nicotina, incluida su exhibición en los puntos de venta. ([La Crónica de Hoy](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Alza en alimentos en el 2022, con su mayor tasa en 24 años**

En el 2022 los precios de los alimentos se fueron a las nubes. La invasión de Rusia a Ucrania tuvo una repercusión para el resto del mundo, con presiones en los precios de los alimentos que, principalmente, afectaron a los ciudadanos de menores recursos, en donde México no fue la excepción al registrar el mayor incremento para un cierre de año en este rubro en dos décadas. ([El Economista](#))

### **Carestía presiona pobreza laboral**

Al inicio de 2023, así como a fines del año pasado, la inflación alimentaria habría presionado aún más la pobreza laboral, es decir, la población con ingreso insuficiente para costear la canasta alimentaria, anticipan expertos. ([El Universal](#))

### **Capital foráneo regresa al país**

El apetito de los inversionistas extranjeros por valores gubernamentales mexicanos aumentó en diciembre de 2022, lo que ayudó a la apreciación del peso. ([Excélsior](#))

### **Frena incertidumbre inversiones privadas**

La incertidumbre y la falta de confianza han pegado a la inversión en México, que ahora tiene un nivel similar al de 2013. Es un retraso de nueve años, advierte un análisis de “México ¿Cómo Vamos?” Actualmente la inversión es de 21.5 por ciento del PIB (entre pública y privada) o 34 billones de pesos. ([Reforma](#))

### **Aún no se descarta una oferta pública inicial en bolsa de valores**

A poco más de un año que se anunció la venta de Banamex, el proceso de venta continúa, pero con señales más claras que se aproximan a concretar la transacción por parte de Citigroup. ([El Financiero](#))

### **Cifra récord en retiros de Afore por desempleo**

En 2022, desempleados mexicanos retiraron de su fondo pensionario 23 mil 169 millones de pesos, el monto más alto para un año desde que se tiene registro, reveló la Consar. ([La Jornada](#))

### **Llega la gran oportunidad de México**

La sustitución de importaciones de origen asiático que acordaron México, Estados Unidos y Canadá bajo el T-MEC, se enfocará de manera inicial en sectores como el automotriz, aeronáutico y electrodomésticos, comentaron los representantes de las cámaras empresariales a *El Sol de México*. ([El Sol de México](#))

### **Aerolínea estatal no será rentable: expertos**

La posibilidad de que el Gobierno pueda operar una aerolínea está en duda, debido a la falta de estudios de mercado que avalen la rentabilidad del proyecto, además que de que todavía la Ley de Aviación Civil limita que la Sedena puedan operar una línea aérea, acotaron especialistas. ([24 Horas](#))

**Recrudece Rusia ataques en zonas habitacionales**

Fuerzas ucranianas denunciaron otro golpe genocida del invasor luego de un fuerte ataque aéreo ruso que provocó la muerte de 30 civiles, mientras siguen los bombardeos contra hospitales, escuelas e infraestructura energética. ([La Razón de México](#))

**Avionazo en Nepal deja 68 muertos**

El Gobierno nepalés declaró luto tras el accidente de un avión que llevaba 72 pasajeros y se estrelló en esta ciudad. Se recuperaron los cuerpos de 68 personas y se busca a las demás víctimas. El aparato terminó en un barranco, donde se incendió. Se investigan las causas. ([El Universal](#))

**Cesa Lula a mandos de medios públicos ligados a Bolsonaro**

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, destituyó por decreto a las directivas de todos los medios de comunicación públicos del país por la manera en que abordaron el intento de golpe de Estado de miles de seguidores del ex mandatario Jair Bolsonaro el pasado día 8. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

#### Sabotaje en Compranet

Nos comentan que continúan las fallas en Compranet, la plataforma pública de compras del Gobierno federal y que depende de la Secretaría de Hacienda (SHCP). Desde este sábado y anoche, los ciudadanos no podían consultar a este sitio web. En Twitter, Hacienda reconoció que Compranet estaba fuera de servicio para supuestamente darle mantenimiento y “brindar servicios estables, robustos y seguros”. Al parecer, nos detallan, de poco ha servido la inversión que se ha hecho en los discos de almacenamiento necesarios que se adquirieron tras la caída de la plataforma por dos semanas en julio pasado. Curioso que después de casi medio año las fallas sigan y con esto, la imposibilidad de seguir de manera pública los procesos de compras que hace el Gobierno que dice combatir la opacidad y la corrupción. Será que, como en el Metro, alguien está haciendo un complot y saboteando Compranet. ¿Será momento de enviar a la Guardia Nacional a la Secretaría de Hacienda?

#### Guadiana y Mejía, pelea por el segundo lugar

Felices, felices, felices, así están, los priístas en Coahuila quienes ven que en Morena cada día hay más señales de división. Ayer, cercanos al candidato morenista a la gubernatura, el senador Armando Guadiana, salieron a desmentir versiones de que se “bajará” de su aspiración, luego de la división que generó al interior del partido la postulación del ex morenista Ricardo Mejía Berdeja, como candidato del PT. Guadiana envió el mensaje de que sigue firme en su decisión de ser el sucesor del priista Miguel Ángel Ríquelme. Sin embargo, es un hecho que don Armando no contará con todo el apoyo de la estructura de la Cuarta Transformación para enfrentar a Va por México (PRI-PAN-PRD) y a su aspirante Manolo Jiménez. En el PRI comentan que, si la división sigue en Morena, la verdadera pelea será entre Guadiana y Mejía, pero por el segundo lugar.

#### No todos quieren apoyar a todas las corcholatas

Algunos gobernadores y algunas gobernadoras morenistas no tomaron con mucha alegría la petición que por escrito les hizo el líder de su partido, Mario Delgado, quien “respetuosamente”, les pide extender una “invitación expresa” a la y los aspirantes a la candidatura presidencial, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, a sus estados para que cada uno de ellos tenga oportunidad de informar al pueblo para cuando llegue el momento de la encuesta que definirá a la persona sobre la que recaerá la candidatura. Don Mario también pide fortalecer la presencia de cada uno de los aspirantes en sus estados. Hay algunas mandatarias y mandatarios que no pueden ni ver a algunos de los aspirantes, así que no están muy de acuerdo en abrirles a todos las puertas a todos en sus estados. Por ejemplo, nos dicen que será muy difícil que luego de todo lo que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha dicho y presentado sobre el senador Ricardo Monreal, escriba una carta invitando al legislador al estado y que ella se ponga a trabajar para fortalecer la presencia de Monreal en tierras campechanas.

#### Vila y el acuerdo de la alianza para el 2024

Nos hacen ver que el gobernador panista de Yucatán, Mauricio Vila, mantiene sus aspiraciones presidenciales vigentes para el 2024. En su Cuarto Informe de Gobierno de Vila Dosal se dieron cita diferentes liderazgos de diversos partidos. Nos comentan que en este evento se dio la reaparición del ex candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade; así como la del panista, Roberto Gil Zuarth, y algunos diputados federales. Así, nos dicen que don Mauricio es uno de los panistas que podrían salir beneficiados por el acuerdo entre las dirigencias del PAN-PRI y el PRD en el que se estableció el compromiso para que los panistas lleven mano en la designación del candidato presidencial de 2024, tal y como el PRI lo hará en las elecciones de este 2023. ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, dejó claro su buen nivel de convocatoria, pues en la presentación de su cuarto informe reunió a los principales liderazgos nacionales y locales de PAN, PRI y PRD; sin embargo, algunos no se sintieron tan cómodos en la ceremonia, como el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, quien a toda costa evitó cruzarse con su coordinador en el Senado, Miguel Ángel Osorio

Chong, mientras que el ex senador del PAN, el neomoreñista Raúl Paz contaba los minutos para no estar cerca con sus ex compañeros de Va por México.

Que para muchos resultó sorpresivo el llamado que hizo a los gobernadores guindas el líder nacional de Morena, Mario Delgado, no solo a respaldar e invitar a las corcholatas a actos en sus entidades, pues eso es obvio en estos tiempos políticos, sino la inclusión de Ricardo Monreal en esa lista que completan la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el canciller Marcelo Ebrard y el titular de Segob, Adán Augusto López, aunque no podía ser de otra manera en una convocatoria en la que se pide privilegiar la unidad y garantizar el piso parejo para todos.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por el morenista Ignacio Mier, sostendrá hoy un encuentro a puerta cerrada con Omar Mejía Castelazo, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador como subgobernador del Banxico. Lo inusual es que el aspirante conversará con los líderes parlamentarios antes de comparecer formalmente ante el grupo de trabajo de la Comisión Permanente que, en teoría, debe decidir si cumple con el perfil para integrarse al banco central.

Que la plataforma para compras y contrataciones gubernamentales, CompraNet, se cayó nuevamente, así que algunos trámites relacionados con licitaciones oficiales tendrán que esperar hasta que se resuelva el fallo. Esta es la segunda vez en lo que va de la presente administración que el portal deja de funcionar y hasta anoche solo se podían leer leyendas escuetas como "Se encuentra en mantenimiento" y "Pronto estará disponible nuevamente". ([Milenio Diario](#))

#### **RAYUELA**

Lo interesante es saber cómo y por qué cayó de la gracia de EU el señor García Luna. ([La Jornada](#))

**RAPÉ/EL COLMO DEL ABSURDO**